



ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS

TRABAJO DE FIN DE GRADO: Comunicación Audiovisual

M^a Mercedes Cumplido Ríos

Marina de la Villa Hidalgo

Tutora: Donatella Di Marco

ÍNDICE

Resumen	3
Abstract	4
1. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS	5
2.MARCO TEÓRICO	9
2.1. La discriminación de género en la sociedad	9
2.1.1 Estereotipos	9
2.1.2 Prejuicios	14
2.1.3 Efectos de estereotipos y prejuicios	15
2.1.4 Discriminación	16
2.1.5 La discriminación de género	17
2.2 Transmisores de estereotipos:	19
2.2.1 La influencia de la familia como efecto socializador	20
2.2.2 La influencia de la escuela como efecto socializador	24
2.2.3 Estereotipos de género en la comunicación	28
2.3 Contextualización de la obra	36
2.3.1 Lewis Carroll:	36
2.3.2 Obra e influencia:	37
2.3.3 Personajes	42
3. METODOLOGÍA	45
4. RESULTADOS	46
5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN	53
6. BIBLIOGRAFÍA	56
7. ANEXOS:	65

Resumen

En nuestro Trabajo de Fin de Grado: “*Estereotipos de género en el País de las Maravillas*” realizamos una comparación entre la primera película de Disney, *Alicia en el país de las maravillas* de 1951, con la segunda de Tim Burton en 2010, centrándonos en los estereotipos de los personajes femeninos principales, fijándonos en la evolución de las dos películas y mostrando las diferencias que presentan estos personajes y obras. Con nuestro TFG, queremos conocer la realidad de los medios en cuanto a la representación de los estereotipos. Realizamos un análisis y comparación de los estereotipos presentes en los personajes femeninos de ambas películas, mostramos las diferencias existentes dada la diferencia temporal e identificamos cómo afecta esto a la sociedad. Nos fijamos en estas películas, por estar basadas en una novela infantil de gran repercusión en el tiempo, y cuya segunda película, llegó a alcanzar el segundo puesto como la más taquillera del año 2010. Para alcanzar estos objetivos realizamos un acuerdo de interjueces donde poner en común los resultados tras un visionado conjunto, identificando de este modo los estereotipos encontrados en los personajes femeninos principales de cada película y conociendo por ende su evolución y progresión. Encontramos gran diferencia entre los personajes de ambas obras, la diferencia temporal influye mucho, mostrándose mayor cantidad de estereotipos negativos de género en la primera película que en la segunda, llegando a la conclusión de que la evolución de estos personajes ha sido favorable con el tiempo, y por tanto ha habido una progresión en los medios de comunicación positiva, lo que favorece la educación de la sociedad.

Palabras clave: Estereotipos, psicología social, metodología cualitativa, cinema infantil, acuerdo interjueces.

Abstract

In our final degree project “*stereotypes and prejudices in wonderland*” we do a comparison between the first Disney film “*Alice’s adventures in wonderland*” of 1951 with the second by Tim Burton. We are going to focus on main characters’s stereotypes paying attention to its evolution throughout both movies and showing the differences that they present. With this work, we want to know mass media’s reality on the representation of this stereotypes. So, we do an analysis and comparison of stereotypes present in female characters of both films. We show the existing differences given the time difference and we identify how this affect society. We have seen opportune to choose these movies because they are movies based on a high-impact children’s novel. The second film reached the second place as the highest grossing of the year 2010. To reach these goals, we made an interjudges agreement to share the results after a joint viewing, identifying in this way the stereotypes we find in main female characters of each movie and to provide us the comparison between both, knowing their evolution and progression. We find a big difference between the characters of both works, because the temporary difference influences a lot when occurring in different times. Concluding that the evolution of these characters has been favorable with over time, and therefore there has been a positive progression in the media. This favors the education of society.

Key words: Stereotypes, social psychology, qualitative methodology, children’s cinema, interjudges agreement

1. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS

La discriminación de género, a pesar de haber tenido una evolución a mejor a lo largo del paso de los años, sigue estando vigente en la actualidad (Editorial Definición, 2014). A lo largo de su vida, las mujeres viven distintos tipos de discriminación, esto conlleva a la limitación de poder ejercer con libertad sus derechos, siendo claros ejemplos hechos como: solo un 20% de los puestos directivos están ocupados por mujeres, las mujeres cobran de media dos euros menos que los hombres por jornada trabajada, o que una de cada tres mujeres sufre violencia física o verbal (Grupo Antevenio, 2016). Esta discriminación está basada en la existencia de estereotipos y prácticas sexistas que le quitan valor a lo femenino y a las mujeres como grupo poblacional. Esta desvalorización está conectada con la creencia de que el cuerpo y la sexualidad de la mujer deben ser un “deber por naturaleza” en la familia y la sociedad según el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2004).

En nuestro Trabajo de Fin de Grado (TFG) “*Estereotipos de género en el País de las Maravillas*” realizamos una comparación entre la película *Alicia en el País de las Maravillas* (Geronimi, Jackson, y Luske, 1954) con *Alicia en el País de las Maravillas* (Tim Burton, 2010). De esta comparación, nos centraremos en los estereotipos y prejuicios de género de los personajes femeninos que aparecen desde el punto de vista de la psicología social, fijándonos en su evolución a lo largo de las dos películas y mostrando las diferencias que presentan.

La pregunta que queremos abordar en este trabajo es la siguiente: ¿Qué estereotipos y prejuicios de género encontramos comparando los personajes femeninos de las dos primeras películas de Alicia en el País de las Maravillas? Esta pregunta de investigación fue escogida con la motivación de conocer los estereotipos de los personajes femeninos principales que el autor ha mostrado en su obra, los cuales, en el caso de ser negativos, son apreciados por la sociedad actual, conllevando en ciertas ocasiones a una serie de prejuicios o discriminación. Existe una gran desinformación sobre estos tipos de prejuicios y estereotipos de género, los cuales son posibles de encontrar ejemplificados en los personajes femeninos tanto de la primera película *Alicia en el País de las Maravillas* (Geronimi et al., 1951) y la siguiente de Tim Burton de 2010.

Según Vélez (2009), los estereotipos pueden considerarse tanto positivos como negativos, ya que por un lado simplifican y categorizan las ideas que tenemos sobre un grupo de personas para facilitar nuestro día a día y nuestra comunicación, pero, por otro lado, pueden llegar a fomentar la discriminación y los prejuicios en el caso de tratarse de estereotipos negativos, los cuales son más usuales. Según González (2017), en países como Egipto, Mali, Líbano o Marruecos, donde la discriminación de la mujer está a la orden del día la mujer vive en su vida diaria este tipo de situaciones, creando gran controversia y segregación, llegando a influir en actitudes y comportamientos de forma inadecuada por parte de aquellos que siguen al pie de la letra este tipo de estereotipos. Esto se interioriza en las personas, actuando como si realmente estos fueran ciertos, cuando realmente son ideas preconcebidas que se tienen antes de conocer a la persona. Ciertamente, llegamos a juzgar continuamente a un libro por su portada, cayendo de este modo en el error.

Según el estudio realizado por Alonso (2015) para su proyecto por la igualdad de género, los grupos que son estereotipados, como en este caso los pertenecientes al género femenino, se enfrentan a una segunda preocupación, pues constantemente viven preocupadas y amenazadas, pues no quieren que su comportamiento diario confirme un estereotipo negativo, provocando ansiedad y entorpeciendo el desempeño en una variedad de tareas. Esta autora afirma que los estereotipos son grandes condicionantes en nuestras vidas, pues constantemente nos dicen cómo tenemos que ser, qué debemos hacer, decir o callar, dejando de ser nosotros los que controlamos nuestra vida y convirtiéndonos en los que la sociedad quiere que seamos. Aunque nos centramos en el caso de los estereotipos y prejuicios del género femenino, esto no solo le ocurre a este grupo en sí, sino que esta sensación de malestar e inquietud, está presente en todo grupo de personas juzgado por un estereotipo.

El estereotipo es difícil de ser modificado, algunos autores como Munné (1989) lo califica como algo “irreversible”. Son transmitidos de generación en generación sobre todo por la familia ya que esta institución se trata del principal agente educador de los niños y niñas (Camps, 2008). Los niños quieren seguir los pasos de sus padres y a estas edades absorben hasta el mínimo detalle que salga por la boca del adulto. Esto hace que sea inevitable que los niños aprendan este tipo de conductas inadecuadas, pues es lo que han asimilado de sus padres, amigos, o de la misma escuela. Inconscientemente, creamos una especie de patrón en nuestras mentes que da lugar a repercusiones

negativas, cuando se da el caso de que lo que observamos rompe las ideas que tenemos ya establecidas.

Además, contamos con la gran problemática de los medios de comunicación, que, mediante los anuncios, series, películas y programas, fomentan la emisión de estereotipos perjudiciales tanto en el caso del género femenino, como en el masculino, e incluso afectando a un colectivo como es el de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexualesl (LGBT) (Gamarnik, 2009). Los diferentes productos mediáticos muestran un tipo de realidad que se transmite a la sociedad, llegando a ser una gran precursora de estos estereotipos, conllevando incluso a innumerables prejuicios, pero cierto es que estos medios de comunicación reflejan o representan los estereotipos que la propia sociedad tenemos interiorizados. Podríamos llegar a pensar que se puede ver a la perfección este tipo de productos audiovisuales muchos años atrás, pero en la actualidad donde creemos respetar a todos por igual, vemos claramente un rastro de esta gran problemática, jugando con los estereotipos con el fin de atraer más audiencia (Gamarnik, 2009). Si sumamos el hecho de que los niños de esta nueva generación se crían en un entorno donde los televisores, móviles, ordenadores o tablets, no pueden faltar en sus vidas, formando parte de esta como algo indispensable, obtenemos un dilema todavía mayor (Fernández, y Fernández, 2016).

Por ello, con este trabajo queremos dar a conocer los diferentes estereotipos y prejuicios centrándonos en aquellos que encontramos sobre la mujer dentro de esta obra, y viendo si con el paso del tiempo siguen siendo iguales, pues realizaremos una comparación de las dos primeras películas bajo el título de *Alicia en el país de las Maravilla*, siendo de épocas totalmente diferentes. Escogimos esta obra de entre todas al tratarse de un guión adaptado de una novela que tuvo lugar muchos años atrás, y la cual ha tenido gran repercusión hasta la actualidad, pues a día de hoy, todavía encontramos ciertos matices y representación de esta en numerosos contenidos audiovisuales. Además, la última película basada en novela de Carroll, *Alicia en el País de las Maravillas* (Burton, 2010), obtuvo gran interés entre el público, pues se trató de la 2º película con mayor recaudación del año 2010. Llegó a conseguir ser un taquillazo en los cines, superando los mil millones de dólares en taquilla de manera mundial, convirtiéndose en una de las películas más taquilleras de aquel año, y llegando a ser el sexto título de la historia en alcanzar esa marca (UNIVERSO, 2010).

Esto nos servirá como ejemplo para nuestra investigación y saber si los medios de comunicación muestran esta serie de aspectos de forma positiva o negativa. Además, con esta investigación, informaremos a la sociedad actual de este hecho, para así concienciar en no caer bajo estos prejuicios. Queremos comunicar y formar mediante este trabajo no solo a los adultos, sino a los medios, padres y escuela, puesto que son las principales instituciones educativas para los niños ya que como comentamos con anterioridad, absorbe toda idea e información de estos haciéndola suya. Por tanto, la obra de *Alicia en el País de las Maravillas* (Carroll, 1865) nos parece una gran elección, al estar pensada y dedicada al público infantil.

Por último, queremos sacar a la luz todo aquel estereotipo o prejuicio negativo presente en ambas películas para concienciar a la ciudadanía en profundidad, centrándonos en los medios, escuela, y adultos, sean o no padres, para que a raíz de eso se deconstruyan a sí mismos, olviden todo lo inculcado y lo vuelva a aprender de forma sana. Este tipo de iniciativa pueden ser incentivos para promover este cambio en un futuro, ya que todos somos herramientas para hacer de este mundo algo mejor.

Para conseguir hacer posible todo ello, nos hemos marcado una serie de objetivos a alcanzar:

Objetivo General:

-Analizar y comparar los estereotipos negativos presentes en los personajes femeninos en ambas películas de *Alicia en el País de las Maravillas* y su evolución.

Objetivos Específicos:

- Identificar y analizar los personajes femeninos en ambas películas de *Alicia en el País de las Maravillas*.

- Identificar los estereotipos negativos que aparecen reflejados en estos personajes.

- Identificar las distinciones existentes en los propios personajes desde una película a otra, dada su diferencia temporal.

2.MARCO TEÓRICO

2.1. La discriminación de género en la sociedad

2.1.1 Estereotipos

Los estereotipos sociales forman parte de la psicología social, existiendo desde siempre al tratarse del ámbito de gran trayectoria. Las actitudes de los individuos y los estereotipos, mantienen cierta relación, mostrando un aspecto cognitivo de estas actitudes. A la hora de buscar una definición acertada sobre este concepto, nos encontramos con la falta de un marco conceptual, además de una escasa sistematización, lo que hace que se dificulte la obtención de una definición concreta sobre este término, llevando a un estado de confusión (Durán y Cabecinhas, 2014).

A la hora de buscar una definición sobre el término “estereotipo”, la Real Academia de la Lengua, define esta palabra como aquella idea o imagen persistente y aceptada por un grupo de individuos o sociedad. Sin embargo, autores como Lippmann (1922) definen esta palabra, como el conjunto de ideas reunidas que dan lugar a una imagen mental sobre ese objeto o individuo estereotipado, influyendo, por tanto, en sus conocimientos culturales. Es por este motivo, por el que el autor piensa que las personas confían en su propia realidad, anteponiendo las ideas realizadas por ellas mismas, para llevar a cabo una representación.

Esta última idea influenció a un gran número de autores, los cuales, a raíz de esta, aportaron su definición, apareciendo de este modo muchas más a medida que pasa el tiempo. Un ejemplo de este hecho, es el del autor Mackie (1973), el cual afirmó que los estereotipos se tratan de creencias populares que los individuos realizan sobre las características y atributos que caracterizan a una categoría o grupo social, habiendo un acuerdo trascendental y sustancial. Sin embargo, en el caso de Tajfel (1984), aporta una visión diferente a la del anterior autor, pues según este, solo son imágenes e ideas mentales sobre las características de un individuo, grupo de individuos, instituciones, etc., que son compartidas con la sociedad y que han sido sintetizadas. Por otro lado, Myers (2001), afirma que los estereotipos se tratan de un conjunto tanto de creencias como de suposiciones de aquellas características de un grupo de individuos y que son compartidas socialmente.

Debido a esta gran confusión y problemática sobre este concepto, gran parte de los investigadores reúnen sus ideas y definiciones, para de este modo, llegar a un consenso entre todos, teniendo la facilidad de que existen aspectos sobre los estereotipos en los cuales coinciden y están de acuerdo. De este modo, teniendo en cuenta las características comunes y acordadas entre estos investigadores, podemos sacar la conclusión de que los estereotipos se tratan de pensamientos y creencias sobre cómo son aquellos individuos miembros de un grupo, llegando a sacar conclusiones sobre cómo relacionarse y reaccionar ante ese grupo. Un aspecto a destacar de los estereotipos, es que pueden llegar a ser muy resistentes al cambio, pues, aunque con el paso del tiempo pueden ser desconfirmados mediante la obtención de cierta información que lo desmienta, estos generan grandes expectativas y se siguen manteniendo esas ideas o creencias que han sido compartidas culturalmente. Esto nos hace llegar a la conclusión de que los estereotipos facilitan y simplifican, pues organiza nuestro entorno de forma que lo entendamos, y comprender así el comportamiento de un individuo, grupo, institución, etc, además de facilitarnos la acción de integración en un grupo, llegando a llevarla a cabo de forma mucho más sencilla con el uso de estos estereotipos.

Según Tajfel (1984), los estereotipos al aportarnos una categorización e información resumida del individuo, nos facilitan información sobre las diversas diferencias que pueden darse dentro de cada grupo de individuos, lo cual sería una tarea imposible sin esa categorización. Todo ello se lleva a cabo con el fin de identificar un objeto, persona, animal, color o estímulo como perteneciente a un grupo, aunque cierto es, que una vez se ha realizado esa categorización se adquieren una serie de expectativas y suposiciones sobre el grupo o individuo, lo cual en la mayoría de casos induce a error, ya que se generalizan las características observadas de un individuo, afectando de ese modo al propio grupo de individuos.

Según las afirmaciones de Hamilton y Sherman (1994), estos están de acuerdo en que la categorización intergrupala, da lugar a error y, por tanto, a una serie de consecuencias, pues se generalizan las diferencias existentes entre la gran diversidad de miembros perteneciente al grupo, siendo estos muy diferentes entre sí, metiéndolos a todos dentro de un mismo saco. Esto se debe a que, entre los miembros pertenecientes a un mismo grupo de individuos, tendemos a reducir las diferencias, pues cuando queremos hacer referencia a un grupo ajeno, se tiende a minimizar las diferencias entre los miembros.

Quattrone y Jones (1980) afirman que el grupo con el que se identifica y al que pertenece el individuo se denomina endogrupo, pues se utilizan los mismos códigos, favoreciendo la interacción, caracterizándose por las semejanzas entre estos. El exogrupo, es aquel al que el individuo no pertenece, ni se identifica, recibiendo por ello, una valoración negativa por parte del endogrupo al tratarse de un grupo diferente a ellos, con los que no tienen mismos códigos o semejanzas. En el caso de los miembros de grupos como las mujeres, o los negros, observamos la tendencia a ser percibidas de una forma mucho más homogénea, realizando una comparación con los miembros de grupos de hombres blancos, pues estos últimos, consideran al grupo anterior como un exogrupo al que no pertenecen. Ciertamente es, según las afirmaciones de Ross (1977), que se sobrevaloran los motivos personales del individuo a la hora de categorizarlo bajo un estereotipo, pues los comportamientos sociales pueden llegar a provocar un determinado efecto en este, como el caso del favoritismo endogrupal, donde el individuo prefiere ayudar y favorecer al grupo al que pertenece antes que a un exogrupo del que no forma parte.

Grandes disgregaciones y problemáticas, tienen lugar de manera frecuente cuando se quiere intentar explicar el comportamiento de otro, lo cual es debido al hecho de que cada individuo es diferente y por ello, piensa de forma distinta, aunque ciertamente no se da el caso cuando se intenta dar explicación a un comportamiento propio (Quattrone y Jones, 1980). Ross (1977), da explicación a un fenómeno denominado “sesgo del actor-observador”, el cual muestra aquellas diferencias que tienen aparición con la comparación entre las explicaciones del individuo sobre sus propias acciones, con aquellas que realizan otras personas, pues el primero se trata del actor, mientras que estas últimas, son meras observadoras. Por lo tanto, gracias a este fenómeno, podemos ver y dar explicación a las discrepancias existentes entre las características del comportamiento de los miembros del exogrupo y de los miembros del endogrupo.

En resumidas cuentas, podemos llegar a la conclusión de que el estereotipo da lugar a una representación de la realidad de un individuo, grupo o institución, que ayuda a transformar aquello que a primera vista es percibido como algo complejo, en algo mucho más sencillo y fácil de comprender. Esto además implica una simplificación y reducción de esa información, lo que conlleva complicaciones y errores que distorsionan la verdad o realidad, lo cual depende completamente de la categorización y

generalización que se hace del individuo, al cual recalcan o enfatizan unas cualidades, características o atributos por encima de otras.

Hoy en día encontramos multitud de estereotipos relacionados a todo tipo de grupo social, tanto negativos como positivos. La diferencia entre ambos, positivos y negativos, es que el primero, como hemos comentado con anterioridad, puede facilitar la concreción de información, haciendo que podamos entender las cosas de manera más simple, pues lo comprendemos mejor, además de adquirir un calificativo positivo con el que clasificar al individuo dentro de su grupo como el siguiente ejemplo: *“los ancianos son sabios”*. Sin embargo, puede darse lugar a estereotipos negativos, los cuales, a diferencia de los positivos, pueden clasificar al individuo por un calificativo negativo como: *“los gitanos son unos ladrones”*. Cabe destacar el grave problema al extenderse demasiado un estereotipo, pues van tomando esto como verdades absolutas (Boucher, Rydell y Murphy, 2015).

Por lo tanto, según lo comentado ya anteriormente, entendemos que las acciones de crear y aportar una explicación de manera mucho más sencilla y entendible sobre la realidad del individuo, son tareas llevadas a cabo por los estereotipos, pues a diferencia de los pensamientos de anteriores investigadores como Lippmann (1922), no solo muestran una imagen mental o idea sobre esa realidad. Tajfel (1982) confirma la idea anterior, pues muestra una serie de funciones diversas llevadas a cabo por los estereotipos, las cual definimos a continuación:

-En el caso en el que usar un estereotipo tiene como fin u objetivo seleccionar y organizar la información, ideas y creencias, de forma que se pueda entender y comprender una información compleja de un entorno externo a nosotros, quedando totalmente simplificado y entendible, hablamos de **Función de Economía Cognitiva** (Kahnenman, 2003), función, que como hemos podido apreciar anteriormente, se trata de la más característica de entre todas las funciones de los estereotipos. De este modo, podemos obtener aquella información que nos parezca relevante con respecto a otras, orientando de este modo nuestra percepción mediante marcos de referencia.

-Cuando un estereotipo es usado con el fin de atribuir una serie de características negativas a otra persona, y de ese modo ensalzar de forma positiva las características que nos definen y caracterizan a nosotros, hablamos de la **Función de Defensa del Yo.**

-Según (Tajfel, 1982), si el estereotipo es usado a la hora de clasificar o definir las diferencias existentes entre los individuos miembros del endogrupo y los del exogrupo, para de este modo fomentar la visión e inclinación positiva de nuestro grupo, con respecto a otro al que no pertenecemos, mediante el favoritismo endogrupal, se trata de la **Función de Distribución Positiva**. Con esta función, obtenemos una identidad positiva.

-Por otro lado, los estereotipos, como comentamos anteriormente, generan creencias o expectativas, lo cual hace que sea posible realizar predicciones sobre las acciones que llevarán a cabo los miembros de los diversos grupos de individuos existentes. Por lo tanto, cuando realizamos una predicción basándonos en un estereotipo, se trata de la **Función de Predictibilidad de la Conducta**. Sin embargo, Steele (1997) recalca la idea de que estos estereotipos no son neutros, como ya vimos, pues poseen más bien una inclinación positiva o negativa, dando lugar a la generación de efectos perjudiciales como es “la amenaza del estereotipo”, la cual hace que disminuya y reduzca el rendimiento de un individuo en el momento en el que decide salir del endogrupo al que pertenece, creando entonces un estereotipo negativo. Un claro ejemplo es el de aquellas mujeres que son mejores en ciertos aspectos en comparación con los hombres, como, por ejemplo, en las matemáticas o los deportes, pero, sin embargo, en ellas recae el estereotipo negativo de que no pueden conseguir ser mejores que estos.

-Un estereotipo realiza su **Función de Explicación y Justificación de Acciones Sociales**, cuando su fin es justificar todo comportamiento o acción llevada a cabo por aquellos individuos miembros de un grupo social, valorando a este grupo, para luego inclinarse por su aceptación o rechazo.

Sin embargo, en este TFG, nos centraremos en los estereotipos de género más concretamente. Estos se tratan de un conjunto de creencias e ideas sobre las características dadas y reflejadas tanto en hombres, como en mujeres, las cuales pueden ser desde psicológicas, hasta afectivas (William y Best, 1990). Además, según Spence y Helmreich (1978), existe una distinción entre dos aspectos concretos, con los que podemos diferenciar los estereotipos de unos y otros: la expresividad, mucho más característico en las mujeres, y la instrumentalidad, la cual está más asociado a los hombres. Este último hecho se complementa con la investigación de Glick y Fiske (1999), pues muestran que cualquier grupo de individuos puede quedar clasificado por

los estereotipos dentro de dos dimensiones: la de la competencia para alcanzar metas y la de sociabilidad, como simpatía interpersonal.

2.1.2 Prejuicios

El concepto de prejuicio se puede definir como una actitud que como otra cualquiera, posee un componente cognitivo, (ej.: creencias sobre un grupo objetivo), afectivo (ej.: desagrado) y por último, un componente conativo (ej.: una predisposición a comportarse negativamente con ese grupo objetivo). *The Nature of prejudice* del autor Allport (1954) define el prejuicio “como una antipatía basada en una defectuosa e inflexible generalización. Esto puede ser sentido o expresado. Puede estar dirigido hacia un grupo como un todo, o hacia un individuo porque es miembro de ese grupo” (p.9). Muchas investigaciones enlazan el prejuicio con algo negativo. Los psicólogos han asumido que, como otras actitudes, los prejuicios organizan subjetivamente el contexto de las personas. También sirven otras funciones psicológicas, como realzar la autoestima (Fein y Spencer, 1997). Sin embargo, mientras que los psicólogos se han focalizado en los prejuicios como un proceso intrapsíquico (una actitud mantenida por un individuo), los sociólogos han enfatizado sus funciones basadas en grupos.

Eagly and Diekmann (2005), por ejemplo, ven los prejuicios como un mecanismo que mantiene el estatus y las diferencias de roles entre los grupos. También enfatizan en como las reacciones individuales contribuyen a este proceso. Coincidiendo con este punto de vista, los prejuicios hacia las mujeres tienen componentes “hostiles” y “benevolentes” (Glick y Fiske, 1996). Según Glick y Fiske en *The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism*, el sexismo hostil castiga a las mujeres, que se desvían de su rol subordinado tradicional “La mayoría de las mujeres han de apreciar con total plenitud lo que los hombres hacen por ellas” (p.491-492), mientras que el sexismo benevolente celebra el apoyo a las mujeres, pero todavía desde una posición subordinada “Las mujeres deberían ser queridas y protegidas por los hombres” (p.491-492). Esta perspectiva revela que los prejuicios que hay hoy en día no siempre incluyen una vista negativa fácilmente identificable acerca del grupo objetivo, pero también puede incluir puntos de vista positivos más sutiles, pero condescendientes y perniciosos. Existen grupos minoritarios que pueden llegar a aceptar las ideologías

culturales que justifican las diferencias de posiciones grupales basadas en cualidades positivas de este grupo aventajado (Banaji, Jost y Nosek, 2004; Pratto y Sidanus, 1999).

A pesar de que algunos investigadores no puedan hacer una definición singular que englobe todos los significados que se le atribuyen a la palabra prejuicio, *Prejudice, Stereotyping and Discrimination: Theoretical and Empirical Overview* (Dovidio, Esses, Glick, Hewstone, 2010) sugiere la siguiente definición basadas en extensas investigaciones sociales y psicológicas: Un prejuicio es una actitud de nivel individual (tanto positiva como negativa) hacia grupos y sus miembros que crea o mantienen relaciones de estado jerárquico entre grupos.

2.1.3 Efectos de estereotipos y prejuicios

Según Roselló (1998) tendemos a procesar la información exterior de una forma selectivamente, la información que es más racional con nuestra actitud es la que tiene más posibilidad de ser procesada antes. Los estereotipos contribuyen en una previa selección de la información, y esto puede ocurrir en cualquier etapa del procesamiento de información: atención, percepción y memoria.

-La atención selectiva: Nos inclinamos a prestar atención a la información que afirma nuestros estereotipos e ignoramos aquella que los niega. Es decir, vemos lo que queremos ver (Williams James, 1890).

-La percepción selectiva: Los estereotipos influyen en nuestras impresiones haciendo que interpretemos las conductas ambiguas en función del estereotipo. Esta influencia, a veces se da de forma involuntaria (Gestoso y García, 1993).

-La memoria selectiva: La sociedad recurre a los estereotipos como claves de recuperación de la memoria. Es decir, recordamos mejor aquella información que es más acorde con nuestros estereotipos.

En conclusión, el efecto de los estereotipos sobre el procesamiento de información fomenta su mantenimiento, haciéndolos más fuertes, aunque sean erróneos, pues ponen el centro de atención sobre los casos que afirman el estereotipo, guiando la

interpretación de información dudosa en función de dichos estereotipos, facilitando así el recuerdo de casos congruentes, excluyendo los incongruentes. La influencia de los estereotipos sobre nuestro comportamiento establece una de las razones más potentes para su sostenimiento y perduración. Los estereotipos que tenemos, no solamente sirven para hacer predicciones sobre la personalidad o comportamiento de los demás, sino que también pueden causar conductas afines a sus estereotipos. Este efecto por el que la conducta corroboran las expectativas se denomina fenómeno de la profecía autocumplida (Morales y Moya, 1996).

2.1.4 Discriminación

En el contexto de relaciones intergrupales, la discriminación tiene un significado peyorativo. Esto implica más que una simple distinción entre objetos sociales, se refieren también a un trato inapropiado y potencialmente injusto hacia individuos debido a la membrecía de un grupo. Las discriminaciones pueden envolver activamente comportamientos negativos hacia los miembros del grupo o más sutil, menos respuestas positivas en situaciones comparables. Jones (1992) define la discriminación como esas acciones designadas a mantener un grupo propio caracterizado y de posición favorecida a expensas del grupo de comparación.

La discriminación es generalmente entendida como un comportamiento que incluye acciones que directamente dañan o crean desventajas hacia otro grupo. Allport (1954) argumenta que el favoritismo en grupo juega un rol fundamental en las relaciones intergrupales. En los cincuenta años transcurridos desde la observación de Allport, un importante cuerpo de investigación ha confirmado que el sesgo intergrupal en las actitudes y la discriminación a menudo involucra favoritismo en grupo, en ausencia de respuestas abiertamente negativas a los grupos externos (Brewer, 1979, 1999; Otten y Mummendey, 2000).

El favoritismo en grupo da paso a la derogación, hostilidad y antagonismo contra los otros grupos (por ejemplo, Brewer, 2001; Mummendey y Otten, 2001). Se puede perpetuar discriminaciones injustas por grupos dominantes de aventajados. A menudo

esto se hace sin conciencia personal, lo que lo hace tan pernicioso o más que la discriminación premeditada (Dovidio et al., 1997).

2.1.5 La discriminación de género

La discriminación de género consiste en el trato desigual entre hombres y mujeres, debido a la peor parte adquirida por estas últimas histórica y culturalmente. Según INMUJERES (2007) la discriminación se entiende como un hecho que da lugar a una serie de actitudes que determinan a una persona como diferente, actuando en función de esa diferencia y no de las propias características individuales de esa persona. Esto significa, no entender que las diferencias sexuales no acreditan que exista la desigualdad de oportunidades, derechos en el trabajo, educación, familia, libre expresión, política, religión y por supuesto el funcionamiento de la sociedad.

Para poder llegar a la igualdad y a la democracia social, tiene que desaparecer cualquier tipo de discriminación en contra de cualquier minoría o grupo. Estas diferencias, que son la causa de la discriminación, no se constituye de forma biológica, sino por los estereotipos y prejuicios de la sociedad relacionados con el género, los cuales se adquieren por el aprendizaje o por la influencia que ejerce la sociedad. Pese a que el ley igualitaria entre hombres y mujeres se da en el artículo 4º de nuestra Constitución, el tratar por igual a los grupos socialmente desiguales no genera por sí solo igualdad.

Las proposiciones antidiscriminatorias que implican derrotar la desigualdad entre el hombre y la mujer, debería empezar argumentando cuál se piensa que es el "problema" de las mujeres.

En el principio de la historia había mujeres que se rebelaron ante la discriminación sexista. Para contraatacar ante esta revelación se crearon teorías conspiratorias dónde se argumentaba que la subordinación de las mujeres era por naturaleza. Por tanto, para justificar que las mujeres no estaban permitidas en los ámbitos de la educación, política, cultura o trabajo, incluso a decidir por su vida, se decía que era biológico, determinando los derechos del hombre y de la mujer en función de los atributos de su cuerpo (Gago, 2006).

Ante la idea de que la naturaleza sentencia que la mujer es más débil y que por su situación debe realizar ciertas tareas, todas las reivindicaciones de las mujeres por tener derechos iban en contra de la biología. La naturaleza también decidía cómo se debían comportar y las actitudes y deseos que debían tener ante los hombres (López, 2007).

La teoría "naturalista" construye una clasificación entre varones y mujeres, siendo el género masculino, el dominante, y el femenino el sumiso. A medida que pasaban los siglos, los teólogos, filósofos, científico etc. afirmaban la teoría "naturalista" donde la mujer tenía un papel inferior al del hombre. Un ejemplo de ello es Aristóteles cuando en el siglo IV a.C., en su obra *Política, Libro I. De la sociedad civil. De la esclavitud. De la propiedad. Del poder doméstico*, decía lo siguiente: "Debemos considerar la condición femenina como si fuera una deformidad, si bien se trata de una deformidad natural".

En el siglo XVIII el Código Napoleónico ordenaba que las mujeres estaban a cargo del varón y se dedicaban legítimamente al hogar. Esto se debe a la teoría de la naturaleza, como en esta se decía que las mujeres eran más débiles, necesitaban al varón para protegerlas y mantenerlas. Rosseau, escribía "No pudiendo ser jueces por sí mismas, [las mujeres] deben admitir la decisión de sus padres y esposos, igual que la de la Iglesia (...) La educación de las mujeres debe estar en relación con la de los hombres: agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar de ellos".

En el siglo XIX, algunos filósofos como Schopenhauer, confirmaba en su obra *Parerga y paralipomena: escritos filosóficos menores* (1851): "todas las mujeres son la mujer, en el fondo la hembra, y ninguna de ellas tiene derecho a un trato que no sea de sexo segundo", llegando a señalar que "la naturaleza quiere, como estrategia, que las mujeres busquen constantemente un varón que cargue legalmente con ellas".

El sexismo abarca la "debilidad física" y lo vulnerables que son las mujeres y el papel fundamental que tienen en la familia, ya que su única misión es ser madre. Por eso está excusado el proteger a la mujer aunque esto esté encubriendo la real discriminación. Esto ha llevado a la sociedad a tener una serie de prejuicios. Estos prejuicios llevan a las mujeres encontrar trabajos en los que, a pesar de todo, estén protegidas cobrando salarios menores que los del hombre. La tradición y los hábitos hacen que la discriminación sea tanto de manera individual como general, consciente e inconsciente.

El sexismo hace que el sistema social ataque directa o indirectamente a las mujeres y sus intereses. Esto hace que las mujeres, en consecuencia de su género, se enfrenten a situaciones que les impiden ser parte con total plenitud de la sociedad. Si se toma como referente la anatomía de mujeres y de hombres, con distintos aparatos reproductores, según la cultura dada, existen diferentes ideas, prácticas o discursos sociales hacia la mujer. Esta construcción del género que ha hecho la sociedad por sí misma, condiciona la conducta objetiva y subjetiva de las personas. Es decir, mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, por lo que se supone que es "propio" de cada sexo. Por eso, la desigualdad de género no se puede modificar si no se tienen en cuenta los acuerdos sociales que han impedido que exista la igualdad. La extensa situación de discriminación hacia la mujer, la infravaloración de los trabajos femeninos, su responsabilidad con el trabajo del hogar, su constante abandono del mercado de trabajo en años esenciales del ciclo de vida, y el hecho de que, en muchos casos, ellas mismas no reconozcan su papel de víctimas de la discriminación, necesita un análisis que argumente la injusticia que viven las mujeres y su perpetuación. No es posible que la desigualdad deje de existir simplemente con la normativa de una ley que perpetúe la igualdad entre hombres y mujeres, hacen falta medidas que reformen los detalles sutiles y ocultos que esconde la sociedad y ponen en desventaja el papel de la mujer frente al hombre.

2.2 Transmisores de estereotipos:

Pintos (2005) afirma el hecho de que tanto las niñas como los niños toman principalmente a su propia familia y a la escuela donde estudian como grandes agentes con los que construir sus ideas y valores, debido a que estos son aquellos que se encuentran más próximos, dentro de la realidad y contexto del educando. Según Vega y Castro (2006), estas ideas y valores sociales transmitidos, permiten al joven poder percibir, dar explicación e intervenir en la realidad perteneciente a cada sistema social.

La familia y la escuela son primordiales, pues como ya hemos comentado con anterioridad, son los principales agentes para los niños y niñas, ya que les inculcan una enseñanza y educación moralista para que así en el futuro, puedan distinguir sin

complicaciones lo que es, o no es correcto, sabiendo de este modo, escoger correctamente los modelos con los que identificarse. Esto es gracias a experiencia adquirida de forma directa y mediática con la realidad que les rodea.

Es por este motivo, por lo que hablaremos a continuación, a parte de los medios de comunicación y la sociedad, de ambos agentes de socialización, la familia y la escuela de los niños y niñas, profundizando en su función socializadora para estos, teniendo de este modo grandes referentes e influencias para su desarrollo personal.

2.2.1 La influencia de la familia como efecto socializador

Bronfenbrenner (1991), afirma que el concepto familia se puede definir de varias formas, pero según este, una definición acertada sobre este término sería la de unidad no estática, cuyas relaciones se establecen de forma dinámica en el espacio y tiempo, al encontrarse en un estado de constante movimiento y transformación. Según Rodríguez y Luengo (2003), en la actualidad, el modelo más común y usual que podemos observar sobre la familia, es el modelo nuclear, es decir, aquel formado por una pareja casada que puede o no tener hijos. Aun así, esto no significa que no existan otros tipos de modelos familiares fuera del nuclear, pues podemos ver otra serie de modelos menos usuales que este, como el ejemplo de aquellas familias que no poseen un hogar único, ya que cada padre y madre viven de forma totalmente independiente, lo que hace que no exista un lugar donde se reúna y viva la familia al completo.

Existen hoy en día numerosas definiciones con las que explicar el concepto familia, pues entre otros autores, Quintana (2003) aporta su definición de familia como el conjunto de individuos que se relacionan entre ellos socialmente, modificando y variando esta relación de forma constante según el contexto o realidad que les rodee en ese momento determinado. Ciertamente es que existe una gran evolución y transformación con el paso de los años, pues se puede apreciar un cambio en cuanto a la forma en la que están estas constituidas, las relaciones sociales y afectivas que se tienen dentro de ella y los roles de cada uno de los miembros que forman parte de la familia.

Aunque es cierto que la definición del término familia es difícil de determinar de forma fija, acuñando una única definición, sí que podemos definir y distinguir entre los diferentes modelos por los que se reconoce a la familia: institución, agente socializador y centro de relaciones, los cuales explicaremos a continuación:

- **Institución:** Aguirre (2000), habla de la familia como la unidad de acogida y de relaciones sociales y afectivas encargada de ayudar y favorecer el desarrollo del individuo que forma parte de esta. A esta definición, Hipp (2017), reafirma la gran importancia que posee esta institución al ser un modelo clave para la organización social del individuo. Sin embargo, Cánovas y Sahuquillo (2011), hablan de la familia no como una unidad, sino como aquel entorno donde tanto los niños como las niñas, pueden desarrollarse y evolucionar tanto en las relaciones personales, como las compartidas con otros individuos.
- **Agente socializador:** Ramos (1990), por otro lado, afirma que la familia se trata de un agente que favorece la socialización de los niños y niñas, pues se trata de la principal entidad que permite y facilita la interacción entre los individuos, teniendo siempre en cuenta una serie de valores que son compartidos socialmente. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), habla de la familia como ese gran e importante apoyo que promueve el desarrollo de los pueblos, pues esta se trata de una vía socializadora de gran seguridad. La familia es un agente transmisor de cultura que tiene en cuenta la inclusión de las personas y de sus creencias (Hidalgo, 1997).
- **Centro de relaciones de igualdad, afectividad, convivencia y conflictividad:** Según Del Campo y Rodríguez (2002), la familia es primordial y esencial cuando hablamos de la reproducción social, y a la vez, esta permite satisfacer unas de las grandes necesidades del ser humano, las cuales Ocón (2006) reconoce como: la educación la sexualidad, la protección y el apoyo económico.

Finalmente, según Quintana (2003), los investigadores fueron estableciendo una serie de elementos o aspectos comunes de entre todas las posibles definiciones del término familia, teniendo en cuenta tres puntos clave: los individuos que son miembros que forman parte de la familia, las relaciones sociales y afectivas que se establecen entre estos miembros y las funciones de las que se hace cargo cada individuo.

Amato (1987), afirma que las familias tienen el deber de ayudar a socializar a cada uno de sus hijos o hijas, además de favorecer y contribuir en el desarrollo y definición de la identidad de cada uno de ellos. Según este autor, la familia debe ser un modelo de conducta social donde los niños y las niñas puedan fijarse e imitar, además de tener la responsabilidad de construir y fomentar un ambiente adecuado que permita y de pie a

una evolución positiva de las acciones y habilidades de estos, teniendo en cuenta también fomentar la motivación de los pequeños, para que de este modo logren conseguir aquellos objetivos que se proponen de forma individual. Es por este motivo, por el que Camps, (2008) considera que la familia se trata del agente educador principal de los niños y niñas, por delante de otros como la escuela.

Además, otro de los deberes de los que se encarga la familia es el de garantizar la supervivencia y desarrollo de los hijos e hijas que forman parte de esta mediante el abastecimiento alimentario de estos y aportar un hogar donde habitar, pero cierto es que además tiene la responsabilidad de transmitir conocimientos y enseñanzas que son vitales y básicas, para que así en un futuro, se desenvuelvan solos y puedan vivir sin la protección de sus padres (Moreno y Cubero, 1995). Según Brofenbrenner (1987), este agente consigue amoldar la personalidad de los pequeños, pues modela las características o aspectos psicológicos de estos bajo los valores adecuados, pero, sin embargo, es una realidad que las familias en la actualidad no son las únicas que tienen el poder sobre sus hijas e hijos, ya que no pueden ejercer un poder absoluto formando parte de un contexto, características, o realidades sociales que determinan e influyen también en la enseñanza de los pequeños, como son la escuela o los medios de comunicación.

Según Ruiz De Temiño (2014), la familia se trata de un lugar de ambiente íntimo, el cual tiene como objetivo educar y formar de manera adecuada a los niños y niñas, mediante el uso de modelos de identidad personal y comunitaria. Esta, según este autor, moldea la conciencia del individuo, pues fomenta y favorece un espacio donde poder mostrar y enseñar la cultura del lugar y la general, creando de este modo un sentimiento de pertenencia, un espacio donde poder comunicarse y donde aprender sobre la manera en la que poder relacionarse de forma afectuosa. No todos tienen el gran privilegio de pertenecer y formar parte de una familia como afirman Estévez, Jiménez, Musitu (2007), pues aquellos que si tienen esa suerte, poseen la oportunidad y posibilidad acceder a un lugar donde educan y forman a los educandos, lo cual es fundamentales tanto para los adolescentes como para la infancia, pues adquieren conocimiento y experiencia con respecto a las relaciones sociales y afectivas al ser toda una fuente de información y organización. La familia se trata de un eje central que posee una gran importancia, pues favorece la estructuración de la vida y favorece las relaciones e interacciones dentro de otras realidades Gutiérrez, Ochoa y Olaizola (2011).

López (2006) aporta una definición de las funciones de la familia, pero cambiando de punto de vista, pues lo hace desde la mirada de las hijas/hijos, siendo estas las funciones básicas según Palacios y Rodrigo (1998):

-Según estos, la familia asegura la supervivencia física y la socialización de conductas básicas de los pequeños como ya hemos comentado con anterioridad, pero además aportan una motivación y estímulo para que sean capaces de relacionarse solos en el medio sin necesidad de su ayuda en el futuro, aportan una relación llena de afecto donde encontrar apoyo y ayuda emocional en todo momento, y además de escogen otros entornos educativos favorecedores para la educación y formación de los niños y niñas.

Sin embargo, López (2006) también aporta una definición de aquellas funciones llevadas a cabo por la familia, pero esta vez desde la perspectiva de las personas adultas:

-La familia permite la elaboración de la identidad personal de cada niño o niña, pues es donde comienzan a aprender a cómo afrontar los problemas y retos que se antepongan en sus vidas, comenzando además a asumir responsabilidades y compromisos con ellos mismos y con los demás. A parte, según este autor, establece un intercambio y encuentro generacional, y encuentra un sistema de apoyo para afrontar los cambios de la vida.

En definitiva, como hemos podido comprobar, la familia tiene diversas funciones que favorecen la evolución, progreso y desarrollo de aquellas funciones importantes para el bienestar del individuo. Montoto (2004) considera que esta es la única institución capaz de cumplir de forma simultánea gran cantidad de funciones, claves y reglas vitales para el individuo y su vida. Estévez, Jiménez y Musitu (2007), consideran que la familia, siendo el agente principal de socialización de los pequeños, ayuda a estos en ciertos aspectos como en la conducta sexual, el correcto uso económico, la formación educativa y los sentimientos, pues se tratan de aspectos de la vida diaria transmitidos mediante una relación basada en el amor, afecto, apoyo y comprensión, los cuales son aspectos de la vida diaria.

Por mucho que la familia lo intente, los estereotipos de género desde el principio, hasta final del día. Un claro ejemplo de ello según Trapero (2017) son la clasificación por colores de los juguetes o ropa que los niños y niñas usan desde que nacen, además de la

finalidad de ese juguete, como, por ejemplo, el hecho de regalarle una cocinita a las niñas, o un coche de bomberos a los niños, inculcando ya desde pequeños las familias una serie de estereotipos de género.

La familia, es aquel agente con el que empiezan a reconocerse y a compararse los niños y niñas, construyendo su personalidad. Sin embargo, según Sosa Fariña (2009), tanto la familia como la escuela tienen gran importancia, pues en el caso de que existieran discrepancias entre ambos agentes socializadores, será todo un problema para el educando, pues al tener dos influencias de distintas ideas, este no sabe por cual inclinarse, llegando a complicarse la creación nítida de su propia personalidad.

Por ello, como indica Trapero (2017), es de vital importancia la unión y sintonía entre la familia y escuela, pues ambos son vitales para el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas, lo que hará que mientras son formados estos últimos, se vaya creando dentro de ellos una pirámide de valores, donde acabar con todo estereotipo negativo de género, y creando a personas sin prejuicios.

2.2.2 La influencia de la escuela como efecto socializador

La escuela es una comunidad donde poder aprender de forma viva y dinámica, pero como en el caso de la familia, podemos ver que esta no es la única definición que podemos encontrar sobre el término escuela. Flecha y Lavado (2006), aportan su propia definición, pues hablan de la escuela como la institución cuyo objetivo es el de transmitir una serie de conocimiento y valores educativos de la cultura en la que se vive, ya que prepara tanto a niñas como a niños para que en un futuro lleguen a ser personas adultas que participen de forma activa en las estructuras sociales. Ambos autores, destacan la importancia de que los niños prosigan de manera continua e independiente aquellas enseñanzas con las que poder dar la cara a la hora de afrontar cambios, llegando a adaptarse a ellos de forma adecuada, pues estas les servirán para el futuro.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2000), sin embargo, a la hora de explicar el término escuela, define a esta como aquel sistema de gran relevancia para los educandos, donde aportan educación

más allá de la institución familiar. Este hecho recalca la idea de que la escuela debería ser totalmente accesible para cualquier individuo, pues al igual que la alimentación, la formación es una necesidad básica para el crecimiento y desarrollo del niño o niña.

Es en la escuela donde tienen lugar el primer contacto de un niño o niña de forma directa y continua con respecto a las relaciones sociales, los principios sobre la regulación social, aquellos conceptos relacionados con el gobierno y democracia y, a la vez, esta ayuda a moldear y establecer una actitud correcta hacia la autoridad institucional. Pero cierto es que en la escuela no todo es aprender la teoría y la circulación de ideas, pues también se pone en práctica lo aprendido. Fernández (1990) estaba de acuerdo con esta idea, pues según este, la escuela no solo se trata de una institución cuyo objetivo o fin es el de mostrar y enseñar conocimientos, sino que, además, esta tiene el deber de convertirse en un espacio donde confluyen la reproducción y la transformación social, (Hernández, 2010).

El profesor Delval (1991), hablaba sobre el hecho de que la escuela tiene además de una finalidad que cumplir, diversas funciones que llevar a cabo, las cuales se clasifican en cuatro: la función educativa, asistencial, de reproducción social y la función ritual. Definiremos a continuación cada una de las funciones de la escuela anteriormente mencionadas.

-La escuela no solo se centra en la labor de educar, transmitir conocimientos o recopilar información, pues además hace grandes aportaciones en cuanto a la socialización de adquisición de hábitos. Esto lo consigue mediante normas consideradas sociales, actitudes, valores, conductas, habilidades para la comunicación, etc. Hablamos entonces de **Función Educativa**.

-Debido a diversos motivos como la preocupación del tiempo, cada vez más en la actualidad los niños y niñas son dejados al cuidado de otras personas que no son sus padres, pues estos los apuntan a actividades de gran diversidad que les aporta seguridad y el control necesario para los pequeños. La escuela es una institución que cuenta con esta serie de actividades como son: Actividades extraescolares, comedores, etc. Esta función que realiza se denomina **Función Asistencial**.

-La escuela, al igual que los sistemas sociales y políticos, muestra, aunque sea de forma indirecta, su ideología, pues no es inocua ni imparcial. Esto es dado con el fin de que se

perpetúen elementos que son vitales y esenciales de la cultura dominante del momento. Esta función es denominada y reconocida como **Función de Reproducción Social**.

-Además de todo eso, la escuela es un gran referente en diferentes etapas vividas por los niños que son escolarizados, pues marca un antes y un después, el estatus del momento. Hablamos entonces de la última función, la **Función Ritual**.

Esta institución es capaz de crear en sus alumnos una reacción positiva que se va fomentando poco a poco, además de una serie de oportunidades que finalmente serán transformadas en experiencias que los niños y niñas vivirán en el futuro. Según el estudio realizado por Romero y Abril (2015), en cuanto al tema de prevención de la violencia que se vive en las escuelas en la actualidad, aseguran que la escuela es un lugar con gran seguridad para entablar relaciones sociales y además recibir apoyo. Como comentamos anteriormente, en la escuela no solo se aprende, sino que te relacionas con diversidad de personas, fomentando así la educación no formal, social y emocional mediante habilidades y competencias. Además, cierto es, que las relaciones sociales que tienen lugar fomentan la coeducación creando por tanto un ambiente de confianza y positivo donde se fomenta un clima correcto y relaciones adecuadas, teniendo como modelo al profesorado.

Martínez (2010), comenta que la escuela fomenta el desarrollo de los aspectos afectivos, y educativos pertenecientes al niño o niña, lo que conlleva a que pueda haber contradicciones entre lo que aprenden en la escuela, con lo que luego se da en su familia, llegando a crear una gran controversia en el joven, pues al tener dos referentes y fuentes de información, no saben por cual inclinarse. No quiere decir, que ésta ejerza una mayor influencia que la familia, pero sí que puede llegar a moldear y potenciar lo aprendido de esta. Todo esto hace pensar en la importancia de alcanzar la unión y cooperación de la familia y la escuela dentro de esta etapa donde son pequeños. Ruiz (1999), habla sobre que es recomendable que tanto los padres como la escuela entablen una relación basada en la comunicación bidireccional, siendo esta estable y fluida, pues los padres deben de estar implicados en el proceso educativo de sus hijos, permitiendo y facilitando que se interioricen los patrones de conducta, mediante la unificación del aprendizaje de criterios educativos.

Los profesores tienen una serie de objetivos que alcanzar, dentro de los cuales encontramos la facilitación de la información y aprendizaje, crear motivación para

aprender, o ser guías y apoyo ayudando con cualquier duda sobre algún conocimiento o concepto. Además, deben de fomentar el pensamiento y razonamiento de los niños y niñas, los cuales poseen numerosas preocupaciones, dudas o problemas, haciendo así que logren mejorar su comprensión (Ovalle, 2005).

Según Ferreiro (1991), la escuela no solo proporciona educación a base de leer libros de estudio, sino también mediante la elaboración de un ambiente adecuado y afectivo, que favorezca el aprendizaje de todo alumno. Lo interesante es ver la forma como se materializa este principio y como se ve reflejado en la acción educativa cumplida hasta ahora por los docentes. La familia, como otro referente social de gran importancia dentro de los niños, tiene a labor de transmitir un conocimiento común, mientras que la escuela se encarga de transmitir conocimientos de herencia cultural de forma organizada y estructurada.

En la escuela no solo se realiza una lectura de lo escrito, sino del mundo en general y de las relaciones que se dan dentro de este. Se trata de un vehículo con el fin u objetivo de comprender la relación del individuo con su entorno, por lo que debería convertirse en un lugar donde los niños y niñas convivan dentro de un ambiente recreativo y lúdico y reciban motivación e incentivos de parte de las personas adultas. El profesorado debe de fomentar la cooperación y la interacción, mediante el desarrollo de habilidades sobre la organización y la dirección, y la participación de los niños y niñas. De este modo, se alcanzan situaciones en el aula donde la comunicación juega un papel importante para la transmisión de conocimientos. (Javier González García, 2010).

Tanto la familia como la escuela contribuyen al desarrollo cognitivo mediante una serie de actividades que clasificaremos dentro de estos dos referentes sociales:

-Las actividades que se dan dentro de la familia, tienen lugar en la vida cotidiana, las cuales poseen un valor muy significativo para los niños y niñas con consecuencias inmediatas. Se aprende mediante la estrecha relación con las personas más cercanas de tu entorno, las cuales forman parte de su círculo más inmediato.

-Por otro lado, las actividades propuestas por la escuela están descontextualizadas, pues están organizadas y estructuradas con un diseño y plan acorde a una serie de fines y objetivos educativos. Los fines están pensados para un futuro y las enseñanzas que se transmiten son para largo plazo, pues así pueden lograr desenvolverse en las realidades

y problemas que se le planteen de mayor. Sin embargo, no garantiza una relación cercana con respecto a los aspectos más cercanos de la vida cotidiana del alumnado.

Cierto es, como dice Cid (2014), que el objetivo o finalidad principal de la escuela como agente socializador, no es simplemente la de informar y formar a los niños y niñas mediante conocimientos teóricos para superar los exámenes, pues, además, esta institución tiene el fin de inculcar una serie de valores sociales que harán que en un futuro sean capaces de integrarse fácilmente y de forma adecuada en su entorno social.

Los niños y niñas a esas edades aprenden mediante la observación e imitación de aquellos que permanecen a su alrededor, fijándose de ese modo en las conductas de los demás, para saber, así como debe actuar en esas situaciones. Según Rodríguez y Peña (2005), este método de aprendizaje se reconoce bajo el nombre de “aprendizaje social”, el cual, según señala este autor, permite que los pequeños conozcan el método y la forma de relacionarse o interactuar, pues lo han observado con anterioridad y lo imitan. Sin embargo, este modo de aprendizaje se refuerza mediante un sistema basado en castigos, en el caso de hacer las cosas de forma incorrecta, y recompensas, cuando, por el contrario, hacen lo correcto de manera adecuada. Ante este hecho, Trapero (2017), comenta la vital importancia tener en las aulas a profesores modelos y ejemplares que transmitan valores y comportamientos positivos y educativos, para así intentar solventar la transmisión de estereotipos de género negativos y fomentar un ambiente afectivo adecuado dentro y fuera de la escuela.

La coeducación entre niños y niñas en las escuelas, resulta ser un sistema muy importante al que hacer especial hincapié, pues a día de hoy, los estereotipos negativos de género y las actitudes sexistas machistas, se dan usualmente. De este modo, según Trapero (2017), con el fomento de la coeducación en las aulas y escuelas, se creará un espacio y ambiente adecuado y libre de todo sexismo, pues forman a sus alumnos para que en el futuro lleguen a ser personas adultas que aceptan y respetan a cualquier individuo.

2.2.3 Estereotipos de género en la comunicación

Una vez hemos podido comprobar el efecto socializador tanto de la familia como la escuela, hablaremos sobre un tercer sistema, los medios de comunicación. Estos, a día

de hoy se han convertido en grandes transmisores de valores, afectando en gran medida a la forma en la que los individuos ven el mundo y lo comprenden, pues estos medios, aunque parezcan transmitir la realidad, no lo hace tal y como es verdaderamente, distorsionando la información. Ya desde hace unos años atrás, Quin (1996), hablaba sobre contribución por parte de los medios de comunicación, a la hora de crear actitudes y estereotipos, lo cual llevan a cabo destacando y enfatizando lo típico y característico, aquella creencia que ha sido generalizada por la sociedad.

Aunque podamos ver que los medios de comunicación representan a individuos o situaciones reales del día a día, estos no pueden abarcar y mostrar todas las características que poseen, descartando en el proceso aquella información menos relevante. Mateos, Gimeno y Martínez (2009) estaban de acuerdo con esto último, pues afirman que existe una selección previa sobre qué o quién se va a representar en pantalla, elección que realizan basándose en una serie de criterios de gran diversidad, lo que supone que la información escogida y representada siempre se basa en actitudes y prejuicios de los individuos.

Sin embargo, según Sánchez y Obregón (2017), existe otro aspecto a tener en cuenta sobre la elaboración y representación de estereotipos por parte de los medios de comunicación, pues, no solo escogen aquello que representar, sino que además muestran una serie de referencias sobre aquello más característico o típico de los individuos o grupos de individuos, estereotipándolos. Es por este motivo, por lo que el autor destaca y recalca la importancia de reflexionar sobre la imagen que se muestra y que representa al grupo de individuos, y pensar si es de esa forma como se ven reflejados realmente. Pero cierto es, como comenta López (2008), que la creación de estereotipos no solo es por parte de la imagen que muestran los medios, sino que también hay que tener en cuenta y fijarse en quién es el individuo que realiza la interpretación de esa imagen que ha obtenido de los medios. Esto es algo a tener en cuenta, pues según este autor, diversos factores y aspectos de los individuos como la edad, sexo, cultura, etc., hacen que sean diferentes unos de otros, lo que significa que cada uno puede llegar a hacer una interpretación completamente diferente a la de otro individuo.

Por lo tanto, podemos confirmar según Seiter (1986), la realidad de que este último agente contribuye y fomenta la creación de estereotipos. Numerosos estudios (Bach, Atles, Gallego, Pluja y Puig, 2000; Gallagher, (2006); Lobo y Cabecinhas 2010), han

analizado todo contenido mostrado en los medios de comunicación hasta el momento, para así identificar y analizar las diferentes representaciones que se han realizado sobre diferentes grupos de individuos, como el ejemplo de las minorías étnicas o las mujeres. De este modo, mediante la realización de esos análisis, se ha observado que, en el caso de los estereotipos de género, se han ido asociando diferentes aspectos sociales como la independencia, la fuerza, etc., como estereotipos relacionados con el género masculino, mientras que, por el contrario, aspectos o características como la fragilidad, afectividad o preocupación por los demás son asociados o relacionados con los estereotipos femeninos. Estas características mencionadas, constituyen las dos dimensiones fundamentales del estereotipo, donde, como comentamos en el primer apartado de este trabajo, se les asocia a los hombres la dimensión de la instrumentalidad, mientras que a las mujeres se le asocia la de la sociabilidad (Glick y Fiske, 1999); Moya, 2003). Es en este tipo de estereotipos donde se muestra una imagen sintetizada de la mujer, la cual casi siempre es representada o mostrada como una persona débil y frágil en comparación al hombre. En el caso de los estereotipos de género transmitidos por los medios de comunicación, es frecuente encontrar correlación entre variables o aspectos como el de ser mujer con la dependencia o la inferioridad, el hogar, la delicadeza y la juventud, lo que confirma, según Bach (2000) la indiscutible falta de visibilidad o replantación de las mujeres cuando estas ya no son jóvenes, haciendo de esta manera que no se representen la diversidad de mujeres que existen en la sociedad.

Es en 1970, cuando aparecen las primeras investigaciones con el pretexto de estudiar y analizar la imagen que representan y reflejan los medios de comunicación tanto de las mujeres como de los hombres, centrándose dentro de este campo, en la publicidad que se muestra en televisión. De este modo, se ha podido confirmar el hecho de que siguen perdurando los estereotipos, reproduciendo valores, creencias e ideales socioculturales que son diferenciados según el género del que se hable, siendo un modelo de la sociedad de pensamientos e ideas tradicionales, y de organización patriarcal que refuerza la imagen estereotipada de la mujer.

Según Williams y Bennet (1975), citado por Boch, Ferrer y Alzamora, (2006) existen rasgos o características definitorias que definen cómo deberían ser y comportarse los individuos de género masculino y los del género femenino, todo ello basado en un sistema de ideas y creencias estereotipadas debido al género. Los hombres y mujeres se muestran totalmente contrarios los unos de los otros, pues mientras los primeros se

relacionan con rasgos como la independencia, la habilidad, la fuerza, la competitividad, la agresividad o la virilidad, a las mujeres se las relacionan con características opuestas como la dependencia, la fragilidad, la sentimentalidad o la habilidad de ser complacientes.

Según Bosh y Ferrer (2003), estas ideas y creencias han sido aceptadas, consensuadas y generalizadas por la sociedad, debido a las diferencias estereotipadas que consideran apropiadas para un individuo de un género u otro, fomentando de este modo las ideas preconcebidas, condicionando los pensamientos de estos y creando expectativas sobre los individuos de un determinado grupo social. Es por este motivo por el que vemos una clara contribución por parte de los medios de comunicación a la hora de promover el sexismo social, creando modelos sociales, los cuales según la “Guía de Intervención ante la Publicidad Sexista”, elaborada por el Instituto de la Mujer (2010), reproducen diversas conductas consideradas sexistas tanto de los individuos de un género como del otro.

Como comentamos con anterioridad, la diferenciación entre sexos comienza desde que nacemos, categorizándonos con un color o un tipo de juguete. Este hecho es fomentado por los medios de comunicación mediante las diferentes campañas de juguetes destinadas a los niños y niñas, pues la presentación que se realiza del producto en cuestión y el spot en general, están repletos de estereotipos, rasgos y conductas que te indican qué juguete va destinado a los pequeños de un género u otro, dibujando como resultado roles de género en estos desde niños. Esto llegó a tal extremo, que incluso una campaña de publicidad de Carrefour de 2018, fue retirada y acusada de machismo, puesto que los eslóganes de la campaña fueron: '*Con C de Campeón*' y con '*C de Cocinera*', acompañados de una imagen de un niño jugando con un camión y una niña jugando con una cocinita (Costa, 2018).

Ya en la década de los noventa, estudios como los de los autores Martín, Martín y Baca (1995) sobre el sexismo en la publicidad transmitida por los medios, analizaban y explicaban las estructuras de representación que eran asumidas por la sociedad al ser referentes que permitían a los individuos identificar y relacionar rasgos característicos a los hombres y a las mujeres. Según estos autores, en la actualidad podemos percibir gran cantidad de estereotipos de género en los medios de comunicación de manera implícita y explícita, tanto en las noticias, como en los informativos, o en la publicidad

como ya hemos comentado, mostrando una imagen de la mujer como princesa que debe ser rescatada por el hombre del cual está completamente enamorada, pero a la vez muestra a esta como una persona superficial que solo le interesa y mira por el dinero y la fama. Sin embargo, esto no queda solo aquí, puesto que los medios reflejan otros aspectos estereotipados de forma más implícita, como el hecho de que la mujer exprese sus sentimientos constantemente, que se recalque en todo momento la sensualidad y erotismo de estas con sus cuerpos semidesnudos o ligeros de ropas, o que se recuerden sus deberes en el hogar y familia, siendo las protagonistas en productos de limpieza.

Otro indicio y ejemplo clave que demuestra la perseverancia y persistencia en la actualidad por parte de los medios de comunicación con respecto a los estereotipos de género, es el mostrado en el artículo online de RTVE (2018), en el cual se confirman hechos reales como que las mujeres actualmente son infrarrepresentadas en las noticias, o el bajo porcentaje de mujeres expertas a las que los periodistas hacen consultas, el cual se encuentra por debajo del 10%.

Según Martín, Martín y Baca (1995), en los anuncios publicitarios las protagonistas y consumidoras son las mujeres, mientras que es un personaje masculino el que les aconseja, informa y ayuda a tomar una decisión de compra, pues según estos autores, la figura masculina se muestra como único sexo capaz de conseguir hacer creíble un producto.

En definitiva, según Navarro y Martín (2013), vemos una escasa visión de género en los medios de comunicación puesto que no muestran una representación o imagen realista de las mujeres, y mucho menos de toda aquella aportación que estas hayan podido hacer en ámbitos como la política, la ciencia, el deporte y la economía, pues están considerados como medios masculinos. Además, la pornografía y la violencia están presentes de manera constante, lo cual provoca la degradación de la imagen de la mujer, creando una idea negativa y perjudicial para este género, y por consecuencia, el fomento de la discriminación y violencia de género.

Según López (2008), existen una serie de claves con las que lograr reducir y eliminar estos clichés, favoreciendo de este modo a una adecuada y correcta imagen de las mujeres, donde estas aumentarían su representación y participación en espacios de toma de decisiones. Sin embargo, según el informe de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (Cortés y Rojano, 2008), hay un reducido porcentaje de mujeres

que ocupan puestos directivos o de toma de decisiones en los medios de comunicación, pues solo hablamos de un 20% de estas, haciendo que el anterior método sea difícil de llevar a cabo.

Cierto es, que existen ejemplos donde se representa la imagen del cuerpo de la mujer como medio atractivo para la venta de productos que no tienen relación con sus cuerpos, pero aun así lo llevan a cabo igualmente exponiendo el cuerpo de la mujer como un objeto sexual y de deseo, fomentando por ende los estereotipos negativos de género (López, 2008). Sin embargo, esto no solo queda aquí pues no solo podemos ver este hecho en la publicidad, sino en series, películas, informativos o concursos de la televisión, potenciando de este modo el sexismo y la discriminación de estas, pues aprovechan y explotan el cuerpo de la mujer, infravalorando y dejando a un lado sus atributos intelectuales. De este modo, se transmiten una serie de cánones de belleza que dictan cómo deben de ser las mujeres para ser aceptadas por la sociedad y ser exitosas en la vida y el amor, cánones totalmente alejados de la realidad de la mayoría de mujeres del mundo (Martínez y Muñoz 2015).

El estudio realizado por Guarinos (2007), afirma que podemos ver a la mujer desde dos puntos de diferentes en los medios de comunicación:

-La mujer como espectadora: Myriam Hansen (1991) analizó el comportamiento de aquellas espectadoras de los años 10 y 20 del siglo pasado en EEUU, donde se acababan de incorporar las mujeres como espectadoras en las salas de cine, demostrando que los capítulos se dedican a una audiencia en concreto debido a las diferencias sexuales.

-La mujer como personaje: Guarinos (2007) recalca la idea de que la mujer durante muchos años ha sido amoldada desde un punto de vista patriarcal, siendo esta un objeto para el hombre, pues los estereotipos también van evolucionando con el tiempo. Existe una clasificación de roles tradicionales, los cuales terminan convirtiéndose en estereotipos, los cuales los hombres agrupan dentro de dos etiquetas: las chicas malas, y las tontas. Esta serie de estereotipos han sido ampliamente estudiados, llegando a desplegarse variedades de uno mismo. Explicaremos a continuación la clasificación realizada por Guarinos (2007) sobre los roles de las mujeres que luego pasan a convertirse en estereotipos, tanto positivos, como negativos en los medios de comunicación. Lo llevaremos a cabo mediante la realización de una tabla:

TABLA 1: Clasificación de Guarinos (2007) sobre los roles de las mujeres en los medios de comunicación:

ESTEREOTIPOS	EXPLICACIÓN
Chica buena	Chica que acepta la vida y se conforma. Es de joven edad, atractiva de forma discreta y que pertenece a una clase social y nivel cultural medio-bajo. Su objetivo es buscar el esposo perfecto.
El ángel	Mujer atractiva y joven, de gran dulzura. Realiza buenas acciones y se caracteriza por ser indefensa y débil.
La virgen	Existen dos tipos: sumisa y rebelde. En ambos casos hace una renuncia del sexo, siendo esta su fundamental característica.
La solterona	Mujer de avanzada edad y religiosa. Se encuentran totalmente solas o acompañada de animales. Poco atractiva y amargada.
La chica mala	Chica cuyo objetivo es tener en sus brazos a un hombre maduro. Provoca tensión sexual y problemas a los hombres.
La guerrera	Mujer atractiva que renuncia a los hombres. Su lucha la antepone ante otras facetas personales.
La femme fatale	Mujer de gran maldad, llegando a ser la perdición de los hombres. Tiende a autolesionarse, pero aun así resulta peligrosa para los hombres.
La mater amabilis	Ama de casa de mediana edad que disfruta de su familia. Es de mediana edad y no aporta gran información al relato.
La mater dolorosa	Madre de avanzada edad sentimental que padece dolor y sufrimiento por las dificultades por las que sus hijos pasan, llegando a ser maltratada por estos.
La madre castradora	Madre madura y de aspecto severo que coarta la libertad de acción y pensamiento de sus hijos, haciendo especial hincapié con los varones, llegando a provocar secuelas irreversibles. Maduras y de aspecto severo.

La madrastra	Al igual que la anterior, se trata de una madre que coarta la libertad de hijos, pero que en este caso no son suyos.
La madre sin hijo	Mujer sin hijo que asume el rol de madre. Suele darse mucho en el caso de las chicas jóvenes y atractivas que hacen de niñeras en casa de los desconocidos.
La cenicienta	Mujer encargada de las tareas y cuidados de la casa y familia. El poco tiempo que posee, lo pasa haciendo las tareas de los demás y dejando impoluto todo. Siempre está bajo el mando de alguien superior.
La turrís ebúrnea	Mujer atractiva e irresistible que parece a todo hombre inaccesible, pues se le coloca en un pedestal muy alto. Se caracteriza por ser mundana.
La reina negra	Mujer que lidera a sus súbditos de malas maneras, llegando en innumerables ocasiones a ser siempre la mala del cuento. Suele ser mayor y tiene celos de la princesa.
La villana	Mujer que se dedica a hacer el mal. Muchas veces de aspecto atractivo. Dificulta el progreso del personaje protagonista y desea el mal a todos.
La superheroína	Mujer que se dedica a hacer el bien, a diferencia de la anterior. Luchadora contra el mal que ejerza el villano. Suele ser un personaje que comienza siendo débil para luego hacerse fuerte.
La dominatrix	Mujer de gran apetito sexual, la cual se caracteriza por ser la dominadora de la relación. Muchas veces no tiene pareja pues quiere ser libre. Atractiva y de adictiva personalidad, con un toque malévolo.

Esta clasificación es toda una muestra de que en el siglo XXI sigue existiendo este tipo de estereotipos negativos de género, aunque se haya avanzado mucho con respecto a los años 70 o épocas posteriores. Esto implica el hecho de que influyen negativamente al público más joven mediante el uso de personajes femeninos que poseen estos estereotipos tanto en las películas, como en los programas de televisión para niños y niñas, pues solo el estereotipo de superheroína, es el único considerado positivo. Estos en la actualidad pueden llegar a ver tanto en la televisión como en los cines estereotipos de género de la anterior clasificación como en el caso de: la chica buena con Sisuka en *Doraemon* (1969), la solterona con las hermanas Pati y Selma de los *Simpsons* (1989), la chica mala en las *Catastróficas aventuras de Billy y Mandy* (2001), con la protagonista, la femme fatale y villana en cualquier película donde sea esta la

antagonista, todo estereotipo de género relacionado con la figura de la madre en series como *The Big Bang Theory* (2007), la cenicienta en películas como *Cinderella* (2015), y la superheroína como la película de *Capitana Marvel* (2019).

2.3 Contextualización de la obra

A continuación, recogeremos en este último apartado del marco teórico la contextualización de la obra en la cual se basa nuestro Trabajo de Fin de Grado, pasando de manera breve por la vida de Lewis Carroll, autor de Alicia en el País de las Maravillas, la influencia y gran repercusión tras la creación de la novela, para terminar, hablando ligeramente de los personajes femeninos que consideramos principales y que tienen lugar tanto en la primera película de 1951, como en la última de Tim Burton de 2010.

2.3.1 Lewis Carroll:

Charles Lutwidge Dodgson, mundialmente conocido por el nombre de Lewis Carroll, nació en Daresbury en 1832, Cheshire. Desde joven, se trataba de un chico de gran inteligencia y sensibilidad, pero que ocultaba un enorme complejo debido a su tartamudez y a una leve sordera (Thomas, 1996).

Comenzó sus estudios en la universidad de Oxford para luego llegar finalmente a ser profesor de matemáticas. Además, llegó a producir géneros literarios y conocimientos muy dispares como son el cuento maravilloso y la poesía paródica, las matemáticas y la lógica, la fotografía, el dibujo, etc. Un claro ejemplo podemos apreciarlo en su obra escrita donde llega a alternar la libertad de la imaginación con el rigor del pensamiento, ofreciendo así una doble faceta, una que mantiene cierta relación con su verdadero nombre y otra, con su seudónimo.

Podemos diferenciar dos tipos de personalidades dentro de la figura de Lewis Carroll según Daniel González (1997), puesto que podemos hablar de un escritor de gran imaginación y mítica, creador de personaje e ideas de gran extravagancia, mientras que, por otro lado, apreciamos al profesor de matemáticas de universidad, con un carácter y

personalidad más tímido y estructurado. Por lo tanto, podríamos decir que la primera faceta de este, se centra más a un público y ámbito infantil, a diferencia de la segunda, centrada en el mundo adulto y calculado.

Maristany (2012) aclara el origen del seudónimo pues comenzó traduciendo al latín su nombre real, para después con el resultado (Carolus Ludovicus), invertir el orden de las dos palabras resultantes tras la traducción, y así finalmente traducir de nuevo las palabras obtenidas al inglés. Así es como se obtiene como resultado el nombre “Lewis Carroll”. Fue entonces cuando este prefirió el uso de este seudónimo para colaboraciones con cuentos y parodias en revistas locales. También recurría al uso de este nombre y no al verdadero de forma exclusiva para sus publicaciones literarias, pero para las profesionales firmaba con el nombre de Charles Lutwidge.

En 1856 este autor descubrió la fotografía, siendo una fecha muy señalada, puesto que además conoció a Alice Liddell, la niña que fue su inspiración para la obra de Alicia en el País de las Maravillas. Se llegaron a conocer cuando la pequeña apenas tenía 4 años, siendo esta hija de Henry Georges Liddell, el cual, junto a su esposa y sus 3 hijas, se dirigió a Christ Church con el fin de ocupar el puesto de decano.

Durante su vejez y últimos días, recordaba con gran nostalgia los momentos compartidos con las hermanas Liddell, las cuales habían sido de gran importancia dentro de la inspiración creativa de Alicia en el País de las Maravillas, según indica Maristany (2012). Finalmente, su muerte tuvo lugar en enero de 1898, debido a una enfermedad provocada por una infección.

2.3.2 Obra e influencia:

En este apartado comenzaremos a hablar sobre la influencia y repercusión, en cuanto al género, que tuvo la novela de Lewis Carroll en la historia, para luego pasar a Burton con su nueva visión de *Alicia en el País de las Maravillas*.

En la época en la que tuvo lugar la obra de Carroll, *Alicia en el País de las Maravillas* (1865), se seguía viviendo cierta discriminación de género, pues el libro muestra a una Alicia ingenua, sentimental, lo que recalca la idea de Mateos y Sasiain (2006, p. 4), "La

mayoría de los cuentos clásicos y tradicionales refuerzan los estereotipos negativos sobre los hombres y las mujeres, contribuyendo a reforzar prejuicios y a discriminar negativamente por razones de sexo". Según Scott (2009) en aquellos países occidentales que estaban a las puertas de la industrialización, las mujeres ocupaban más su tiempo en las labores domésticas que en la industria. Inglaterra, lugar donde se descubre esta obra, se trataba de la primera nación industrial, la cual tuvo lugar en 1851. El 40% de las mujeres trabajadoras eran criadas, mientras que sólo el 22%, se trataban de obreras textiles, poseyendo ambas la misma edad, siendo en 1861 la edad media de 24. Simon (1861), afirmaba que "una mujer que se convierte en trabajadora ya no es una mujer".

La división sexual del trabajo en aquella época, daba lugar al discurso sobre la tajante oposición entre mujeres y trabajo, haciendo de la mujer todo un problema, pues veían como opuestos la función de reproducción y la producción industrial o la domesticidad y la obtención de salario. Como solución al dilema, se desentendieron de las condiciones del trabajo femenino, de sus bajos salarios o de la falta de tiempo para criar a sus hijos. Todo ello reflejaba la diferencia entre hombres y mujeres, consecuencia que hizo deseable el objetivo de eliminar a las mujeres, en todo lo posible, del trabajo asalariado permanente o a tiempo completo, siguiendo así con la discriminación y estereotipación de género. (Scott, 2009).

Cierto es, que, aunque no logró tener algún tipo de influencia con respecto al género en la época en la que se lanzó la novela, esta posee una gran repercusión e influencia con respecto a otros aspectos. Lewis Carroll, no solo destacaba por la imaginación empleada en esta obra, sino además por el impacto que produce en el subconsciente del lector. Según García-Trevijano (1987), desde el primer momento en el que apareció la primera publicación de la novela, era multitudinaria la gran fascinación que la obra produce sobre todo en lectores adultos, cuando se trataba de una obra dirigida para un público más infantil.

Se veía la figura de Carroll de manera especializada, específica e inaccesible para la gran cantidad de lectores, ciudadanos de a pie caracterizados por el desconocimiento de la historia política y social victoriana, la lógica, las matemáticas teóricas y la psicología freudiana.

García-Trevijano (1987) afirma que esta novela se trata de un libro de gran relevancia e importancia en la tradición de la ficción inglesa. Por este mismo motivo, Carroll destaca tras marcar con su obra un hito en el tema de la fantasía narrativa, siendo una gran influencia para muchos otros escritores que seguirán sus pasos imitándole. Destaca además siendo alguien muy reconocido por la forma maravillosa en la que consigue realizar una mezcla totalmente coordinada y perfecta entre la fantasía y lo absurdo, lo cual hace que sea realmente original. La Segunda Guerra Mundial, la cual fue una de las causas primarias que influyó profundamente en esa corriente literaria, pero García-Trevijano (1987) afirma que dentro de lo que consideramos el absurdo de Carroll no existen causas políticas o sociales que determinan su aparición.

Por otro lado, según Vivas (1996), en pleno apogeo de la “Era Victoriana” fueron los poemas de Hopkins de 1860 y 1889 junto con las fantasías de Carroll escritas entre 1866 y 1876, una de las más curiosas de la literatura victoriana. Ambos se tratan de supervivientes de la literatura y ciencia del siglo XX. Lewis llegó a realizar un uso de la lengua muy parecido al de Hopkins, anteriormente comentado, pues este usaba diferentes técnicas como: la escalera de palabras, trucos de palabras donde alternaba la posición de las letras para así formar una totalmente distinta, la condensación de palabras, es decir, unía dos o incluso más palabras para obtener como resultado una sola, o el uso de la “Word Ladder”, donde podíamos apreciar la inclusión de letras en una misma palabra (Sanz-Valero, 2010).

Gracias a esta obra, no se volvía a pensar en el “espacio” y el “tiempo” como entidades separadas, sino en la combinación de ambas, dando lugar al término “espacio-tiempo” continuo. En la novela de *Alicia en el País de las Maravillas* (1865) se aprecian un sinfín de aventuras donde continuamente se cambia de tamaño y de escenarios. Por estos motivos y más, se trata de un libro destacado de entre todos los clásicos del siglo XIX, los cuales son dedicados a los niños, destacando por su temática del absurdo (García Trevijano, 1987).

Vivas (1996), afirma que la vida de Lewis Carroll tuvo una influencia de gran importancia dentro de sus obras, ya que sus libros fueron considerados como parte de la literatura “nonsense”, donde éste y Edward Lear se consideraban los precursores. El nonsense se trataba de un movimiento literario inglés y victoriano, donde todo giraba en

torno a lo absurdo y cuya Edad de Oro del nonsense inglés, tuvo lugar a finales del siglo XIX, desde el libro *A book of Nonsense* (Lear 1946), hasta la muerte de Carroll en 1898.

Fue aumentando durante todo el siglo XIX el número de autores que contribuyeron a entretener, educar y divertir a los niños, como en el caso de María Edgworth (Rodríguez, 2010). Según García-Trevijano, otros autores como esta última, desarrollaron sus propias ideas y teorías donde enseñar a los niños desde un punto de vista moral, para que estos supieran qué es correcto y qué no. Sin embargo, Alicia no tiene este tipo de enseñanzas, pues no pertenece a ese tipo de literatura al ser una alegoría de la realidad, o incluso una parábola profundamente psicológica donde ocultar a la vista de los lectores adultos algunas verdades de manera totalmente intencionada.

Según Vivas (1996), como repercusión del nonsense usado por Lewis Carroll, tan característico y con tanta maestría, este da lugar a grandes mitos, donde de forma totalmente inesperada, deja a un lado los recursos usuales que le ofrece la fantasía alegórica llena de hadas u otros animales mágicos y sobrenaturales que tienen el objetivo de enseñar ciertos principios morales a sus lectores. Fue una época de gran veneración por el orden de cualquier tipo, una literatura absurda, loca, que muy pocos de sus contemporáneos lograron alcanzar.

García-Trevijano (1987) recalca la idea de que actualmente las personas poseemos unos principios arraigados desde pequeños bajo los que nuestro mundo funciona, pues son los únicos que poseemos, pero, sin embargo, estos principios son atacados y destruidos en el País de las Maravillas. Nuestro mundo está organizado y estructurado según un orden que nos facilita la existencia a los humanos. Un orden basado en el aspecto fisiológico, que muestra el tamaño acorde con la edad de la persona y en el cosmológico, basado en el espacio y el tiempo, pero esto no es así en el lugar al que llegó a parar Alicia.

Pero no contento con todo ello, entre una de las mejores cualidades de este autor, se encuentra la sátira social. Satiriza y crítica dentro de su novela a la sociedad que le rodea, siguiendo una corriente literaria destacable de los escritores ingleses, los cuales han sido grandes maestros. Un claro ejemplo de esto, es el hecho de que mientras que se vivía en una época donde la sociedad se preocupaba por sus relaciones sociales, y donde importaba la etiqueta y el buen comportamiento, en el País de las Maravillas las

etiquetas y modales sociales se ridiculizan, mostrando lo absurdo que son tales formalismos. (García-Trevijano, 1987).

Fue ya en 1951, cuando la compañía Disney sacó a la luz su versión animada para niños de la novela de Carroll con *Alicia en el País de las Maravillas* (1951), intentando reproducirla lo más fielmente. Scott (2006) afirmaba que en los 50 aún se seguía viviendo una dura y cruel discriminación y estereotipos con respecto al género, pues la mujer debía de estar al cuidado de sus hijos y la casa, llevando a cabo un sin fin de labores del hogar, estando todo impecable y resuelto para la llegada de su marido tras su jornada laboral.

Según el estudio de Pérez (2013), sobre la generación femenina de 1950, el rumbo y destino de la mujer estaba muy arraigado a la religión, pues su objetivo era llegar al matrimonio siendo virgen, ya que las chicas de esta generación tenían la concepción de que, para casarse de manera adecuada, debían ser novias formales sin mancha de pecado ante sus maridos o, por el contrario, sería tachada bajo el estereotipo de “mujer fácil” o bajo el rol de madre soltera. Por tanto, Pérez (2013), afirma que la maternidad para toda mujer era una experiencia de gran valor en sus vidas, pues les aportan un sentimiento de plenitud y ternura, marcando ese estereotipo de mujer dedicada al hogar y familia.

Por otro lado, Martínez (2000) recalca la idea de que tanto el cine como la televisión han favorecido ese refuerzo de estereotipos negativos hacia la mujer, la cual solo representa papeles secundarios o tradicionales, mostrando roles anclados al pasado. Sin embargo, este afirma que, en la actualidad, al haber mayor número de mujeres directoras que por aquel entonces, se representa más a menudo a la mujer independiente y responsable. Aunque cierto es que tras el análisis de los estereotipos femeninos en el cine de Martínez (2000), este concluye con la idea de que las mujeres siempre se encargan de representar personajes débiles, románticos, etc., con respecto a aquellos papeles que toman los hombres, usualmente protagonistas, y por los cuales, la mujer abandona todo por su amor. Esto, según este autor, hace que se muestre en pantalla a la representación de la mujer bajo ideales patriarcales.

Ya en 2010, aparece la obra versionada de Tim Burton junto a la compañía Disney, que de nuevo crearon una nueva forma de ver a *Alicia en el País de las Maravillas*, ya todo mucho más digital y evolucionado. Sintiendo una gran presión al realizar una obra de guion cerrado, creó esta última película que resultó ser un gran taquillazo en los cines

superando los mil millones de dólares en taquilla de manera mundial, convirtiéndose una de las películas más taquilleras de aquel año y convirtiéndose finalmente en el sexto título de la historia en alcanzar esa marca (UNIVERSO, 2010). En el caso de España, esta película permaneció durante cuatro semanas como la película más visionada, llegando a acumular más de veintidós millones de euros y alrededor de dos mil setecientos espectadores, según el periódico digital UNIVERSO (2010).

Alonso (2018) muestra la importancia de las mujeres de años atrás dispuestas a servir a los demás, hombres, hogar y niños, sin poder escoger ninguna otra opción, pero recalca la gran evolución visible en las mujeres, las cuales pasan a querer no solo el bien de su familia, sino su propio beneficio, espacio y derechos. Comenta que la mujer del siglo XXI es aquella que se queja de las injusticias en vez de mirar a otro lado, aquella que no está dispuesta a hacer todo lo que le digan, pues sabe decir “no”, lo cual es un gran paso para la mujer. Afirma que aun así sigue habiendo muchas mujeres que se quedan al cuidado de sus hijos y no trabajan, pero que se trata de una decisión propia de la mujer y no de algo impuesto, como años atrás.

Según Daniel (2012), las mujeres ya en el siglo XXI muestran roles y funciones en el cine que resultan ser revolucionarias para la mujer de comienzos de los setenta, pues se comienzan a representar papeles y se llevan a cabo giros en la historia como el simple hecho de decir no a un matrimonio forzado como es en el caso de la película de *Alicia en el País de las Maravillas* de Tim Burton (2010), en la cual nuestra protagonista se pone su armadura para luchar contra el Galimatazo. Por tanto, vemos que se trata de un claro ejemplo de la diversidad de las mujeres en el siglo XXI, representando todo un adelanto y evolución con anteriores películas, o en nuestro caso, con la primera película animada de *Alicia en el País de las Maravillas* de 1951.

2.3.3 Personajes

En cuanto a los personajes, existen ciertos aspectos de gran importancia y que son característicos: Todos tratan a Alicia como a una más dentro del País de las Maravillas, como si la conocieran de toda la vida, cuando ella realmente es una completa extraña. Además, el “nonsense” de estos personajes, hacen que se vean con gran naturalidad. (Feble, 2000).

Aunque dentro de la obra, aparecen un gran número de personajes como: el sombrerero, el conejo, la oruga, etc; en este trabajo de investigación únicamente nos centraremos en los personajes femeninos. Realizaremos una descripción breve a continuación sobre los personajes principales femeninos según el orden de aparición de la primera película de esta novela de Lewis Carroll, para luego hacer lo mismo con la siguiente película de *Alicia en el País de las Maravillas* de Tim Burton:

ALICIA: Es la protagonista de la historia. Es una niña muy curiosa, ya que a lo largo de toda la obra se pasa la mayoría del tiempo realizando preguntas y comentarios ofensivos o fuera de lugar sin darse cuenta. También es inteligente, pues podemos observar que compara los acontecimientos que le van ocurriendo con distintos contenidos aprendidos en el colegio. Otra de sus características es su audacia y valentía, las cuales la llevan a enfrentarse con cualquier aventura que se le presente. Es una persona con una actitud muy confiada y esto la lleva a conocer a muchos personajes que la ayudan o, por el contrario, le ponen trabas para que no encuentre la solución a sus problemas.

REINA DE CORAZONES: Es una persona salvaje y dominante. Representa el absolutismo monárquico. Tiene mucho poder y malicia. Es muy temida por los demás, por lo que todo el mundo la respeta y se doblega ante ella. Todos los problemas los resuelve de la misma manera, es decir, cortando cabezas. No se le puede llevar la contraria, ya que siempre tiene que ser lo que ella diga. Tampoco acepta opiniones de otras personas ni órdenes. La reina según Febles (2000) se trata de la propia reina Victoria. Este personaje según el criterio de algunos, no debería de aparecer en la obra, pues se trata de una mujer sanguinaria dentro de un libro para niños.

Por otro lado, dentro de la película de Tim Burton, *Alicia en el país de las Maravillas* (2010), encontramos los mismos personajes principales, pero llegando a incluir alguno nuevo:

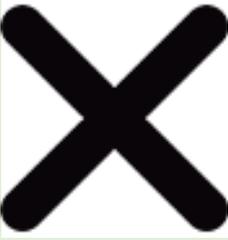
LIRONA: Este personaje, aunque ya aparezca tanto en el libro como en la primera película, cabe destacar que cambia de género y pasa a ser un personaje femenino. Aunque realmente no se sabe el género de este personaje, se intuye que se trata de un macho al mencionarlo como Lirón y no Lirona como en este caso. Además, se da un nuevo carácter y personalidad que antes no poseía, pues muestras que en la primera

película se trataba de un animal débil e indefenso que se escondía en su tetera, en la segunda, es toda una guerrera fuerte que se enfrenta contra cualquier adversidad.

LA REINA BLANCA: Este personaje no aparece ni en el libro ni en la primera película de Disney, por lo que se trata de un personaje totalmente nuevo. Se trata de la hermana de la reina roja, la cual, a diferencia de ésta, todo el mundo la quiere y trata a sus súbditos con gran amor y cariño. La reina blanca pone al corriente a Alicia sobre la profecía que debe cumplir y le ayuda en todo momento.

TABLA 2: Clasificación sobre la aparición de los personajes femeninos en cada una de las películas

PERSONAJES	<i>Alicia en el País de las Maravillas (Geronimi et al., 1951)</i>	<i>Alicia en el País de las Maravillas (Burton, 2010)</i>
<p>Alicia</p> 		
<p>Reina de Corazones</p> 		

<p>Reina Blanca</p> 		
<p>Lirona</p> 		

3. METODOLOGÍA

En este apartado, comentaremos la metodología a seguir para cumplir los objetivos propuestos en nuestro Trabajo de Fin de Grado: saber los estereotipos que podemos llegar a encontrar en las figuras femeninas principales de las dos primeras películas de *Alicia en el País de las Maravillas*. De este modo obtener una respuesta sobre nuestra pregunta de investigación tras su aplicación.

El método a seguir, comenzará con el visionado de las películas *Alicia en el País de las Maravillas* (Geronimi et al., 1951), y la siguiente de Tim Burton (2010). Al ser dos integrantes las que elaboramos este TFG, cada una lo hará de forma individual. Mientras se lleva a cabo el visionado, cada una poseerá la misma tablilla donde estarán identificados aquellos personajes femeninos principales que aparecen en cada película, además los diferentes roles vinculados al género femenino en el medio audiovisual, según el estudio realizado por Guarinos (2007) donde cada una podrá añadir algún otro estereotipo observado y que no se encuentre entre estos ya establecidos. Se realizará por tanto una tablilla por película, es decir, dos por persona, y por tanto cuatro en total. El hecho de que se haga una tablilla por película facilitará luego el trabajo de comparación,

llevando a cabo un acuerdo interjueces entre ambas, y obteniendo de esta manera una conclusión definitiva mediante el sencillo visionado de los resultados. Las tablillas 3 y 4 a utilizar para el visionado de ambas películas, se pueden visualizar en el anexo 1.

Con estas tablillas de estereotipos de género audiovisuales y la identificación de los personajes femeninos de cada película, cada una irá anotando aquellos que se vayan dando con el transcurso de la película, llegando a indicar el momento en el que nos hemos percatado de ello. Ejemplo: *Alicia: chica buena, fiesta del té, 01:15:00*. De este modo, tras realizar las tablillas, podemos saber en qué momento se dio cuenta cada una del estereotipo de un personaje específico, reflexionando ante esto.

Una vez realizadas las tablillas, las pondremos en común mediante un acuerdo interjueces, para ver si se coincide o hay muchas diferencias entre los estereotipos encontrados por una o por otra, para cada una de las películas. Al finalizar la comparativa entre los resultados hallados de cada una, se realizará de nuevo un visionado de ambas películas de manera común teniendo en cuenta las referencias ya obtenidos por una y por otra, con los momentos especificados, y así sacar una conclusión común, llegando a un acuerdo. Realizaremos una tabla final que recoja esta última idea.

Tras tener una conclusión de los estereotipos encontrados e identificados para cada personaje, realizaremos una comparación entre los encontrados en la primera película de Disney con la de Tim Burton, conociendo de este modo si ha habido alguna transformación o evolución de estos personajes entre una obra u otra.

4. RESULTADOS

Tras llevar a cabo la metodología anteriormente indicada, procedemos a mostrar los resultados de nuestro acuerdo interjueces. Durante el procedimiento nos hemos percatado de que hemos visualizado pocos estereotipos que se encuentran dentro de la tablilla realizada según el estudio de Guarinos (2007). Pero sin embargo hemos

visualizado muchos por cuenta propia, los cuales quedan recalcados en color gris y en última posición de la tabla.

Ha resultado fácil llegar a una opinión común puesto que hemos coincidido en numerosas ocasiones, pero también ambas nos hemos percatado de ciertos aspectos que la otra no había visto. El segundo visionado en común nos ha ayudado a fijarnos en esos detalles que antes no habíamos observado. El resultado de la tablilla realizada por cada una sobre esta película puede visualizarse en las tablas 5 y 6 del anexo 2.

Como se puede observar en los resultados de las tablas 5 y 6, y tras el visionado posterior de forma conjunta, hemos recogido un resultado común para cada personaje, el cual mostraremos a continuación, al igual que una tabla que recoge de forma sintetizada esto mismo, llegando a eliminar todo estereotipo que no tenga aparición en la película:

TABLA 7: Resultado conjunto tras el visionado de la primera película Alicia en el País de las Maravillas (1951)

RESULTADO CONJUNTO DE AMBAS ALUMNAS		
<i>Alicia en el País de las Maravillas</i> (Geromi et al., 1951)		
ROL	PERSONAJES FEMENINOS	
ESTEREOTIPOS	Alicia	Reina de corazones
Chica buena	Comienzo película 0:03:28	

Cenicienta	Casa del conejo 0:20:41	
La reina negra		Primera aparición 0:59:04
La villana		Primera aparición 0:58:36
Poco inteligente	Enseñanzas 0:03:01	
Caprichosa	Comienzo película 0:03:01	Las rosas del jardín 0:58:44
Sentimental	Llora por todo 0:09:39	
Habladora	Fiesta del té 0:44:08	
Controladora		Las rosas del jardín 0:58:20

Tras el visionado conjunto llegamos a la conclusión de que había ciertos estereotipos en los que no coincidimos, pero sin embargo en otros, estábamos de acuerdo tanto en el personaje al que se le atribuye, como en el momento en el que se muestra, llegando a ser la diferencia de pocos segundos entre los resultados de una y los de otra.

- **Alicia:** Durante toda la película se muestra a este personaje con el típico estereotipo negativo de chica poco inteligente o “avispada” y se le trata como a tal, pues parece que se influyen más por su género o color de pelo, que por su corta edad. Constantemente vemos a una Alicia que le cuesta superar las dificultades, ya que a la mínima que existe una situación difícil se puede observar el típico estereotipo de niña sentimental que llora con facilidad. Recaen además en el estereotipo de niña habladora y charlatana, a la cual tienen que llegar a interrumpir o mandar a callar, ya que no la toman en serio por su edad y sin tener en cuenta su inteligencia. Ambas tras el segundo visionado hemos confirmado que en ciertas ocasiones se le aplica el estereotipo de cenicienta debido a que en ciertos momentos es tratada como una sirvienta bajo el mando de algunos personajes. Esto nos lleva al siguiente estereotipo, al de chica buena, puesto que se observa su obediencia y educación en varios momentos de la película.
- **Reina Roja:** Desde un principio se ve claramente marcado el rol de villana y reina negra, puesto que antes de verla en escena, ya queda claro que se trata de una persona cruel y malvada a la que todo el mundo teme. Destaca además por reflejar un claro estereotipo de mujer caprichosa con cosas tan simples como unas rosas rojas. Esto mantiene cierta relación con el estereotipo de controladora, típica mujer que siempre quiere tener todo bajo su control, exclusivamente a su marido, el rey, el cual queda totalmente en un segundo plano.

Aun siendo personajes secundarios, apenas apreciados, a ambas nos ha llamado la atención el estereotipo de crítonas y chismosas que se ven reflejadas en las flores, el uso del color rosa para recalcar el género femenino de la gata de Alicia y el claro ejemplo de mater dolorosa de la pájara protegiendo contra viento y marea a sus huevos.

Por otro lado, de cara al resultado conjunto de la segunda película, se pueden visionar aquellos obtenidos de forma individual sobre *Alicia en el País de las Maravillas* de Tim Burton (2010) en el anexo 3, dentro de las tablillas 8 y 9.

Como en el caso anterior, después de poner en común los resultados y tras el visionado de forma conjunta, volvemos a mostrar un resultado común para cada uno de los personajes femeninos que aparecen en esta película, tanto en una tabla conjunta, como de manera explicativa:

TABLA 10: Resultados obtenidos de manera conjunta tras el visionado de la segunda película de Alicia en el País de las Maravillas (2010)

RESULTADO CONJUNTO DE AMBAS ALUMNAS				
<i>Alicia en el País de las Maravillas</i> (Burton, 2010)				
ROL	PERSONAJES FEMENINOS			
ESTEREOTIPOS	Alicia	Reina de corazones	Reina Blanca	Lirona
Chica buena			Primera aparición 1:08:00	
El ángel			Primera aparición 1:07:50	
La guerrera	Rescate sombrero 0:43:56			Primera aparición 0:22:27
La reina negra		Primera aparición 0:25:50		

La villana		Primera aparición 0:27:50		
La superheroína	Guerra final 1:26:43			
La flor delicada			Primera aparición 1:07:29	
Rebelde	Pedida de mano 0:03:16			
Controladora		Ladrón de tartas 0:27:00		
Acomplejada		Escena sombrero 1:14:09		
Celosa		Presenta el pergamino 0:27:50		Aparece Alicia 0:19:14
Malhumorada		Primera aparición 0:25:50		Fiesta del té 0:21:38
Cabeza en las nubes	Pedida de mano 0:06:00			

Al igual que con el visionado conjunto de la primera película, con la segunda de Tim Burton (2010), llegamos a estar de acuerdo en numerosas ocasiones y en mucho de los casos coincidimos en el momento en el que se mostraba dicho estereotipo, habiendo

también otros en los que no llegamos a estar de acuerdo, pues resultan más insignificantes o sutiles.

- **Alicia:** En este caso, vemos a una Alicia que cumple totalmente con el estereotipo de mujer guerrera o superheroína, ya que se muestra como la única salvación del País de las Maravillas, sobretodo lo recalcamos al final de la película cuando sucede la guerra contra el Galimatazo y el rescate de sus amigos. Asiduamente observamos a este personaje rompiendo con la normatividad reflejando así el papel de niña rebelde, con simples ejemplos como al principio de la película cuando se muestra negativa ante cualquier protocolo social. Por último, cabe destacar el estereotipo de mujer ingenua y con la cabeza en las nubes que se cumple en Alicia desde el principio ante la mirada de los demás personajes.
- **Reina de Corazones:** Ambas coincidimos en que desde el principio se reconoce a la Reina Roja bajo el estereotipo de villana y reina negra debido a sus terribles acciones contra el resto del mundo, donde cortar la cabeza es algo común. Cumple completamente con el estereotipo de mujer cabezota y controladora, pues todo tiene que estar a su gusto y bajo su control. Destacamos además a la Reina de Corazones como mujer celosa tanto de Alicia como de su hermana, la Reina Blanca, lo que mantiene relación con sus complejos, recayendo en el estereotipo de mujer acomplejada e insegura.
- **Reina Blanca:** Lo que más destaca de este personaje es su personalidad angelical y dulce, cayendo en este estereotipo de chica buena. Nos llama mucho la atención el refuerzo de este estereotipo mediante el color blanco simbolizando la pureza y la paz, tanto de ella como el castillo y su vestimenta. Un último estereotipo que hemos percibido, es el de flor delicada y frágil, pues por su personalidad, podríamos pensar que puede llegar a ser algo débil.
- **Lirona:** Si nos fijamos en este personaje, podemos observar un claro estereotipo de mujer guerrera y valiente pues siempre está dispuesta a luchar por su vida y por la de sus amigos. No obstante, vemos un claro ejemplo de estereotipos negativos como el de mujer malhumorada, al estar constantemente a la defensiva, y de mujer celosa por no recibir la atención necesaria desde la llegada

de Alicia, estando siempre dispuesta a hacer todo aquello que la otra no quiera hacer.

Como en el caso de la primera película, hemos visto necesario destacar a ciertos personajes que quedan en un segundo plano pero que a ambas nos ha llamado la atención por los estereotipos tan destacados que presentan: La ropa rosada de la Lirona para destacar su género femenino, las flores de nuevo recalcan por su estereotipo de mujeres chismosas y criticonas, la madre de Alicia como mater castradora, que no deja que Alicia sea ella misma, la hermana de Alicia como mujer superficial, la cual le da mucha importancia a la belleza, y por último, la tía de Alicia como la típica mujer solterona que supone una carga para la familia.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

Respecto a nuestra pregunta de investigación sobre la comparación de estereotipos encontramos en los personajes femeninos, dentro de las dos versiones cinematográficas de Alicia en el País de las Maravillas, y tras llevar a cabo la metodología indicada y obtener un resultado claro, hemos extraído las siguientes conclusiones. Comenzaremos sacando las conclusiones de cada personaje comparando cada uno entre ambas películas, para finalmente obtener una conclusión de forma general sobre nuestra pregunta de investigación:

Alicia:

En primer lugar, nos centraremos en el personaje principal y protagonista, Alicia. Esta, como hemos visto en los resultados, se muestra en la primera película de Disney de 1951, como una niña débil, estúpida y demasiado sensible, mientras que, en la película de 2010 de Tim Burton, su personaje es representado como una mujer guerrera, resolutiva y fuerte. Cabe destacar que toda esta evolución tiene lugar debido a la diferencia de edad que encontramos entre las dos Alicias, ya que en la segunda película podemos ver cómo al crecer, madura y se convierte en una mujer poderosa. Por tanto, al realizar la comparación de los estereotipos vinculados a este personaje, vemos claramente una gran diferencia entre una película y otra, puesto que, en la animada,

podemos observar muchos más estereotipos de género negativos en la joven e ingenua Alicia, mientras que, en la nueva versión, se relaciona a este mismo personaje con estereotipos de género positivos, mostrando la fortaleza y evolución de esta.

Reina de Corazones/ Roja:

En segundo lugar, tenemos a nuestro personaje antagonista, la Reina de Corazones. Según los resultados obtenidos mediante el visionado de ambas películas, podemos observar la existencia de una gran similitud entre ambas. En la película de 1951, en apenas 20 minutos de aparición de este personaje, ya podemos definir a la Reina de Corazones bajo los estereotipos negativos relacionados con la perfecta villana, pues vemos a una mujer terrorífica que siembra el caos y el mal por su paso. Con el visionado de la segunda película vemos que sigue siendo así, que no hay evolución en este personaje ni positiva ni negativamente, pero que, al salir en escena por más tiempo en comparación con la primera, podemos conocer un poco más de este personaje, mostrando más estereotipos de género negativos como son los celos y los complejos de la reina. En definitiva, vemos que entre una película y otra obtenemos los mismos resultados, aunque en este caso particular podamos llegar a sacar alguno más en la segunda película debido a la profundidad que se le ha dado a este personaje.

La Reina Blanca:

En tercer lugar, vemos el caso de la Reina Blanca, cuya única aparición es en la segunda película, la de Tim Burton (2010). Este hecho hace que sea imposible realizar una comparativa con este personaje, al cual se le representa bajo estereotipos de género como el de la chica buena o ángel, comportándose de manera totalmente contraria a su hermana la Reina de Corazones/ Roja, y mostrando en ella un personaje pacífico e indefenso, lo que recalca más la idea anteriormente comentada.

Lirona:

En cuarto y último lugar, tenemos el caso más peculiar de esta comparativa entre ambas películas de *Alicia en el País de las Maravillas*, la Lirona. Esto se debe al cambio de género que ha experimentado este personaje puesto que en la película animada de Disney se ve representado e identificado por el género masculino, cosa que vemos claramente ya que se le conoce y denomina por el nombre de “Lirón”. Sin embargo, en la segunda película identificamos a este personaje por el género femenino, ya que es representado como tal, recalcado en su ropa y en su nombre, “Lirona”. Teniendo en cuenta esta transformación, vemos que, en la primera película, aunque sea un personaje masculino, se muestra totalmente indefenso, débil y pequeño en todos los sentidos, mientras que, en la segunda, podemos ver a una Lirona fuerte, luchadora y autosuficiente, mostrando su grandeza a pesar de su tamaño. Por ello, vemos una clara diferenciación en cuanto a los estereotipos de género en ambas películas, pues pasamos de un personaje totalmente desvalido, a una chica valiente que lucha hasta el final, mostrando de este modo más estereotipos positivos en la segunda película que en la primera.

Como conclusión general, hemos percibido una gran diferencia entre ambas películas. Un claro ejemplo de esto, es el hecho de que en la segunda película aparecen más personajes femeninos que en la primera, llegando incluso a cambiar el género de uno de los personajes, haciéndolo femenino. Sin embargo, pensamos que la Reina Blanca ha sido añadida por Burton a la historia bajo una personalidad que contrarreste con la de Alicia, ahora mucho más madura y fuerte, ya que esta representa la pureza y el carácter angelical de la primera Alicia.

Tras ver la conclusión a la que hemos llegado, estamos de acuerdo en que la época en la que surgieron estas películas tienen relación con los estereotipos que aparecen en cada una, puesto que la película de 1951, siendo una época más antigua, muestra más estereotipos negativos de género en los personajes femeninos con respecto a la película de 2010, una época mucho más actual y evolucionada en lo que se refiere a este tema, dando lugar a estereotipos más positivos y progresistas hacia la mujer.

Según los resultados de nuestra investigación, la película de *Alicia en el País de las Maravillas*. Burton (2010), muestra una evolución de los personajes, en cuanto a estereotipos, de género más positiva, representando a personajes femeninos fuertes y luchadores. Ciertamente es, que el entorno y ambiente que se refleja en esta película se

muestra mucho más machista, al representar escenas como las del principio, en las que vemos la vida real de la época de Alicia, donde la mujer tenía un papel inferior al del hombre, mostrándose siempre servicial, y cuyo único objetivo para todas era el de casarse y tener hijos. Todo esto, sin embargo, no se representa ni refleja en la primera película, puesto que toda la historia se centra desde un principio en Alicia dentro del País de las Maravillas.

Por tanto, ha habido un cambio dentro de los medios de comunicación a la hora de transmitir estereotipos de género, pues vemos esa gran diferencia entre la película de Geronimi et al., (1951) y Tim Burton (2010). Este cambio se ha producido de forma favorable con el paso de los años pues, aunque sigamos viendo rastro de estereotipos negativos de género en la última película, se han dado grandes avances de forma positiva, mostrando a la protagonista como una guerrera capaz de conseguir todo lo que se proponga, cuando antes, en la película animada, se trataba de una joven ingenua y débil. No obstante, los medios deben seguir profundizando en este aspecto y seguir evolucionando como hasta ahora, pues de este modo los jóvenes irán creciendo con estereotipos de género positivos arraigando esta idea desde pequeños, lo cual reflejarán en el futuro. Además, con este cambio de los medios, la sociedad en general irá progresando sobre este hecho, lo que conlleva a un cambio favorable por parte de profesores y padres, grandes transmisores de información y formación de los jóvenes. Esto hará que la idea que tenían los niños y niñas sobre las mujeres, debido a esa transmisión de estereotipos negativos por parte de los medios, escuela, familia y sociedad en general, vaya cambiando de forma continua con el paso de los años.

6. BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, J. M. O. (2000). Familia, libertad y poder: reflexiones filosóficas. *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, (24), 163-176.

Alonso. A. (3 de abril de 2017). Por qué los estereotipos de género matan la creatividad [Mensaje en un blog]. Realkiddys. Recuperado de <https://www.realkiddys.com/por-que-los-estereotipos-de-genero-matan-la-creatividad/>

- Alonso, A. (10 de abril de 2018). Cómo ser mujer en el siglo XXI. Mujeres de antes y de ahora [Mensaje en un blog]. Realkiddys. Recuperado de <https://www.realkiddys.com/como-ser-mujer-en-el-siglo-xxi/>
- Amato, P. R. (1987). Family processes in one-parent, stepparent, and intact families: The child's point of view. *Journal of Marriage and the Family*, 327-337.
- Aristóteles (348 a.C). *Política, Libro I. De la sociedad civil. De la esclavitud. De la propiedad. Del poder doméstico.*
- Bach, M., Altés, E., Gallego, J., Plujá, M., y Puig, M. (2000). El, sexo de la noticia. Reflexiones sobre el género en la información y recomendaciones de estilo.
- Bello Dávila, Z., y Casales Fernández, J. C. (2003). Psicología social. *La Habana, Editorial Félix Varela.*
- Bosch Fiol, E., y Ferrer Pérez, V. A. (2003). Fragilidad y debilidad como elementos fundamentales del estereotipo tradicional femenino. *Feminismo/s, n. 2 (dic. 2003); pp. 139-151.*
- Bosch Fiol, E., Pérez, V. A. F., y Mir, A. A. (2006). *El laberinto patriarcal: reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres.* Anthropos Editorial.
- Boucher, K. L., Rydell, R. J., y Murphy, M. C. (2015). Forecasting the experience of stereotype threat for others. *Journal of Experimental Social Psychology*, 58, 56-62.
- Bronfenbrenner, U. (1991). *Ecología del Desarrollo Humano La.* Paidós Iberica, Ediciones S. A.
- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Cognición y desarrollo humano. *Paidós. Browne, K. & Hamilton, C. (1998). Physical violence between young adults and their parents: Associations with a history of child maltreatment. Journal of Family Violence, 13(1), 59-79.*
- Cabecinhas, R., y Amancio, L. (1999). Asymmetries in the perception of other as a function of social position and context. *Swiss Journal of Psychology/Schweizerische Zeitschrift für Psychologie/Revue Suisse de Psychologie*, 58(1), 40.
- Camps, V. (2008). Educar en un entorno audiovisual. *Participación Educativa*, 9, 88-94.
- Gago García, C. (2006). *Atlas de las mujeres en el desarrollo del mundo.* IEPALA Editorial.

- Cánovas, P., y Sahuquillo, P. (2011). El desarrollo de competencias parentales como factor de resiliencia. In *XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación. Barcelona*.
- Carroll, L. (1965). *Alice's adventures in wonderland*. Londres: Macmillan and Co.
- Cid, M, T. (2014). *Sociedad, familia y escuela: el reto de educar/María Teresa Cid Vázquez*.
- Cortés, M. E. G., y Rojano, F. J. P. (2008). Las asociaciones de la prensa españolas, un modelo de organización profesional consolidado/The Spanish press associations, a consolidated model of professional organization. *Revista Latina de Comunicación Social*, (63), 435.
- Costa, C, (2018). Carrefour se ve obligado a retirar una campaña acusada de machismo en Argentina [Mensaje en un blog]. El Confidencial. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/mundo/2018-08-01/carrefour-campana-publicidad-machista_1600293/
- Daniel, F. C. D. A. (2012) REPRESENTACIÓN DE LA MUJER EN EL CINE COMERCIAL DEL SIGLO XXI Análisis de los años 2007--2012.
- De la Granja, A. D. L. (2004). Comedias españolas del Siglo de Oro en la Biblioteca Nacional de Lisboa:(octava serie).
- Del Campo, S., y Rodríguez-Brioso, M. (2002). La gran transformación de la familia española durante la segunda mitad del siglo XX. *Reis*, 103-165.
- De Lemus, S., Moya, M., Bukowski, M., y Lupiáñez, J. (2008). Activación automática de las dimensiones de competencia y sociabilidad en el caso de los estereotipos de género. *Psicológica*, 29(2).
- Delval, J. (2000). *Aprender en la vida y en la escuela* (Vol. 2). Ediciones Morata.
- Disney, W. (productor) y Geronimi, C., Jackson, W y Luske, H. (directores). (1951). Alicia en el País de las Maravillas [cinta cinematográfica]. Estados Unidos: Walt Disney Productions.
- Dovidio, J. F., Hewstone, M., Glick, P., y Esses, V. M. (2010). *Prejudice, stereotyping and discrimination: Theoretical and empirical overview*. The SAGE handbook of prejudice, stereotyping and discrimination, 3-29.
- Durán, M., y Cabecinhas, R. (2014). Actitudes y estereotipos sociales en la comunicación.

- Editorial Definición MX (9 de diciembre 2014) Discriminación de Género [Mensaje en un blog] Definición. Recuperado de <https://definicion.mx/discriminacion-de-genero/>
- Española, R. R. A. (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa.
- Estévez, E., López, E. E., y Ochoa, G. M. (2007). *Relaciones entre padres e hijos adolescentes* (Vol. 3). Nau Llibres.
- Fernández Cruz, F. J., y Fernández Díaz, M. (2016). Los docentes de la Generación Z y sus competencias digitales.
- Fernández, M. (1990). *La cara oculta de la escuela. Madrid. Siglo Veintiuno*. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Ferreiro, E. (1991). La construcción de la escritura en el niño. *Lectura y vida*, 12(3), 5-14.
- Flecha, R y Lavado, J., (2006) *Transformando la escuela: comunidades de aprendizaje*. Barcelona. (Vol. 36). Grao, p. 9.
- Franquet, R., Ribes-Guardia, F. X., Soto-Sanfiel, M. T., Luzón-Fernández, V., Fernández-Quijada, D., Ramajo-Hernández, N. y Blanch-Nieto, M. (2005). *Representación de género en los principales medios de comunicación online*. Barcelona: Grup de Recerca en Imatge, So i Síntesi.
- García-Trevijano, C. N. (1987). *Alice's adventures in wonderland o la destrucción del mundo real* (Vol. 89). Universidad de Granada.
- Gestoso, J. I. C., y García, M. R. (1993). *Los estereotipos sociales: el proceso de perpetuación a través de la memoria selectiva*. Universidad Complutense de Madrid
- Glick, P., & Fiske, S. T. (1996). The ambivalent sexism inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of personality and social psychology*, 70(3), 491.
- Glick, P., & Fiske, S. T. (1999). Sexism and other "isms": Independence, status, and the ambivalent content of stereotypes.
- González, C. (2017) Los 10 peores países del mundo para ser mujer [Mensaje en un blog]. Enfemenino. Recuperado de <https://www.enfemenino.com/feminismo-derechos-igualdad/los-10-peores-paises-para-ser-mujer-s1177483.html>

- González, J. (2010) Análisis del andamiaje en un proceso de lectura conjunta [Mensaje en un blog]. REIFOP. Recuperado de <http://www.aufop.com>
- Grupo Antevenio (2016) Los 15 datos más impactantes sobre la desigualdad de género [Mensaje en un blog]. GuíaONGs. Recuperado de <https://www.guiaongs.org/noticias/los-15-datos-mas-impactantes-sobre-la-desigualdad-de-genero/>
- Guarinos, V. (2007). Mujer en proyección. La mujer en el cine, en F. Loscertales, y T. Núñez, (Coords.). La mirada de las mujeres en la sociedad de la información (pp. 91-111). Madrid: Siranda Editorial.
- Hamilton, D., y Sherman, J. W. (1994). Stereotype//Handbook of social Cognition. V. 2– Hillsdale etc.
- Hernández, O, G., (2010). *El sentido de la escuela*. Revista mexicana de investigación educativa, Vol. 15, 46; pp. 945-967.
- Hidalgo, M. V. (1997). Psicología Evolutiva. *Proyecto Docente no publicado*. Universidad de Sevilla.
- Hipp, R. (2017). Orígenes del matrimonio y de la familia modernos. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (11), 59-78.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2010). La discriminación contra las mujeres [Mensaje en un blog]. Vive sin discriminar. Recuperado de <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/madig/discriminacion/seccion4.html>
- Kahneman, D. (2003). Mapas de racionalidad limitada: psicología para una economía conductual. Discurso pronunciado en el acto de entrega del premio Nobel de Economía 2002. *RAE: Revista Asturiana de Economía*, (28), 181-225.
- La Discriminación, E. (2004). Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la sección*, 47, 216-229.
- Lear, E. (2003). *A book of nonsense*. Routledge.

- López, I. (2006). El apoyo social de familias en situación de riesgo. *Documento de trabajo*, 4, 2006. Op. Cit, p. 6.
- López, I., Cirujano, P., del Olmo, A., Sevilla, B., & Sánchez, R. (2007). Género y políticas de cohesión social. *Conceptos y experiencias de transversalización. Documentos de Cohesión Social. FIIAPP-EUROsociAL*.
- López Díez, P. (2008). Los medios y la representación de género: algunas propuestas para avanzar.
- Mackie, M. (1973). Arriving at “truth” by definition: The case of stereotype inaccuracy. *Social Problems*, 20(4), 431-447.
- Martín, M., Martín, E., & Baca, V. (1995). Mujeres y la publicidad. Nosotras y vosotros según nos ve la televisión.
- Martínez, E. (2000). La mujer en el cine [Mensaje en un blog]. La mujer en el cine y la fotografía [Mensaje en un blog] Recuperado de http://educomunicacion.es/cineyeducacion/mujer_en_cine.htm
- Martínez-Oña, M. D. M., y Muñoz-Muñoz, A. M. (2015). Iconografía, estereotipos y manipulación fotográfica de la belleza femenina. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 21(1), 369-384.
- Martínez, S. D. (2010). La Educación, cosa de dos: La escuela y la familia. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 1(8), 1-15.
- Mateos, A. y Sasiain, I. (2006). *Colorín colorado este cuento se ha acabado*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Mateos de Cabo, R., Gimeno Nogués, R., & Martínez Martínez, M. (2009). Presencia de estereotipos en los medios de comunicación: análisis de la prensa digital española. In *Administrando en entornos inciertos. XXIII Congreso Anual AEDEM (2009)*, p 1-16. ESIC.
- Montoro, R. (2004). *La familia en su evolución hacia el siglo XXI. II Congreso La Familia en la Sociedad del Siglo XXI*. Madrid.

- Morales, J. F y Moya, M. (1996). *Tratado de psicología social: volumen I. Procesos básicos* (No. 04; HM251, M6.)
- Moreno, M^a, C y Cubero, R. (1995). *Relaciones sociales: la familia, la escuela, compañeros. Años Preescolares*. Madrid. Alianza.
- Navarro Beltrá, M., y Martín Llaguno, M. (2013). Análisis bibliométrico de la investigación sobre mujer y publicidad: diferencias en medios impresos y audiovisuales.
- Ocón, J. (2006). Familia adoptiva y cambios en la organización familiar tradicional. *Papers: revista de sociologia*, (81), 171-185.
- Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista (2010). *Decálogo para la identificación de publicidad no sexista*. Instituto Andaluz de La Mujer.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2000). Foro consultivo internacional sobre educación para todos. Recuperado de <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catderpu/material/Foro>.
- Ovalle, M, A., (2005). Constructivismo en la pedagogía del diseño industrial: ¿Qué aprenden los alumnos?. *Revista de estudios sociales*, (21), 37-52.
- Palacios, J y Rodrigo, M, J. (1998). *La familia como contexto de desarrollo humano*. Madrid. (pp. 25-44). Alianza
- Pascua Febles, I. (2000). Los mundos de Alicia de Lewis Carroll: estudio comparativo y traductológico.
- Pecino, R. M., y de los Santos, J. M. G. (2012). Aspectos psicosociales de la comunicación. In *Introducción a la Psicología Social* (pp. 113-123). Ediciones Pirámide.
- Pérez-Grande, M., García, Á., y Martín, A. V. (1999). Prejuicios, estereotipos y otras profecías autocumplidoras: un reto para la educación intercultural.
- Pérez Rúa, M. (2013). La generación femenina de 1950 y el cambio social (1950-2000). *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 12(1).
- Pintos, J. L. (2005). Comunicación, construcción de la realidad e imaginarios sociales. *Utopía y praxis latinoamericana*, 10(29), 37-65.

- Quattrone, G. A., & Jones, E. E. (1980). The perception of variability within in-groups and out-groups: Implications for the law of small numbers. *Journal of Personality and Social Psychology*, 38(1), 141.
- Quin, R. (1996). Enfoques sobre el estudio de los medios de comunicación: la enseñanza de los temas de representación de estereotipos. In *La revolución de los medios audiovisuales: educación y nuevas tecnologías* (pp. 225-232). Ediciones de la Torre.
- Quintana Alonso, A. M. (2003). *Un estudio de las dificultades del lenguaje en la educación infantil*. Universidad de La Laguna, Servicio de Publicaciones.
- Ramos, R. (1990). La familia como agente de socialización política. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*, (9), 85-99.
- Rodriguez, C. y Luengo, T., (2003) *Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales*. Papers, 69; pp. 59-78.
- Rodríguez, C. M. F. (2010). Traducción y didactismo en el siglo diecinueve: “Mañana” y “Un acreedor” de Maria Edgeworth. *Babel afial: Aspectos de filología inglesa y alemana*, (19), 21-38.
- Romero, A y Abril, P. (2015). *Factores de resiliencia en jóvenes de familias violentas: el papel de la escuela en el fomento de las trayectorias resilientes*. *Curriculum: Revista de teoría, investigación y práctica educativa*.
- Ross, L. (1977). The intuitive psychologist and his shortcomings: Distortions in the attribution process. In *Advances in experimental social psychology* (Vol. 10, pp. 173-220). Academic Press.
- Roth, J., Zanuck, R., Todd, S., Todd., J (productores) y Burton, T. (director). (2010). *Alicia en el País de las Maravillas* [DVD]. Estados Unidos. Walt Disney Productions.
- RTVE.es (2018). El sesgo de género en los medios p cómo se enfoca solo una "cara de la moneda" [Mensaje en un blog]. RTVE. Recuperado de <http://www.rtve.es/noticias/20180307/sesgo-genero-medios-como-se-enfoca-solo-cara-moneda/1690280.shtml>
- Ruíz, M. (1999). La familia y su implicación en el desarrollo infantil. *Revista complutense de educación*, 10 (1), 289-304.

- Ruíz, S (2014). La familia, primer agente social para aprender la cultura. In *Educación en familia: Ampliando derechos educativos y de conciencia* (pp. 321-331).
- Sánchez, J. A., y Obregón, R. (2017). Ética y representación. *Segunda época*, 173.
- Sanz-Valero, J., Castiel, L. D., y Wanden-Berghe, C. (2010). Las aventuras de Alicia en el maravilloso mundo del conocimiento: el camino hacia la actual alfabetización. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 17(1).
- Schopenhauer, A. (1851). *Parerga y paralipomena: escritos filosóficos menores*.
- Scott, J. (1993). *La mujer trabajadora en el siglo XIX*. Historia de las mujeres, 4, 425-461.
- Seiter, E. (1986). Stereotypes and the media: a re-evaluation. *Journal of communication*, 36(2), 14-26.
- Simon, J. (1861). *L'Ouvrière*, 2^oed., Paris Hachette
- Sosa, J. (2009). Evolución de la relación familia-escuela. *Tendencias pedagógicas*, (14), 251-267.
- Steele, C. M. (1997). A threat in the air: How stereotypes shape intellectual identity and performance. *American psychologist*, 52(6), 613.
- Tajfel, H. (Ed.). (2010). *Social identity and intergroup relations* (Vol. 7). Cambridge University Press.
- Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales: estudios de psicología social*. Editorial Herder.
- The Full Participation Project (2012). Since 1995, the status of girls and women has improved, but a deeper look into the data shows major gaps remain [Mensaje en un blog]. No Ceilings. Recuperado de <http://www.noceilings.org/>
- Thomas, D. (1996). *Lewis Carroll: a portrait with background*. Murray.
- Tim Burton Wiki. (2010). Alicia en el País de las Maravillas [Mensaje en un blog]. Fandom. Recuperado de https://timburton.fandom.com/es/wiki/Alicia_en_el_Pa%C3%ADs_de_las_Maravillas

Torres Fernández, M. J. (2015) Alicia en el País de las Maravillas (L. Carroll): "nonsense" e imaginación infantil.

Trapero, S. (2017). Formar a las familias libres de estereotipos de género en educación infantil.

Universo (2010). Alicia en el país de las Maravillas superó los mil millones en taquilla [Mensaje en un blog]. El Universo. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/2010/05/27/1/1421/alicia-pais-maravillas-supero-mil-millones-taquilla.html>

Vega Casanova, M. J., y Castro Morales, V. (2006). Cuentos ciudadanos: Desarrollo de competencias ciudadanas y reconstrucción de imaginarios de ciudad y ciudadanía, a través del periodismo escolar. *Investigación & Desarrollo*, 14(2).

Vélez, M. D. C. C. (2009). Mitos y estereotipos sobre la vejez. Propuesta de una concepción realista y tolerante. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, (24), 87-96.

Vivas, V. P. (1996). Ilustradores del Nonsense. Una aproximación a la obra gráfica de creadores de la época victoriana: Edward Lear, Lewis Carroll y Charles Doyle. *Ars Longa. Cuadernos de arte*, (7-8).

7. ANEXOS:

ANEXO 1:

TABLA 3: Tabla utilizada para la identificación de estereotipos de género en los personajes femeninos principales de la primera película de Disney

<i>Alicia en el País de las Maravillas</i> (Geronimi et al., 1951)	
ROL	PERSONAJES FEMENINOS

ESTEREOTIPOS	Alicia	Reina de corazones
Chica buena		
El ángel		
La virgen		
La solterona		
La chica mala		
La guerrera		
La femme fatale		
La mater amabilis		
La mater dolorosa		
La madre castradora		
ESTEREOTIPOS	Alicia	Reina de Corazones
La madrastra		
La madre sin hijo		
La cenicienta		
La turrís ebúrnea		
La reina negra		
La villana		
La superheroína		

La dominatrix		
---------------	--	--

TABLA 4: Tabla utilizada para la identificación de estereotipos de género en los personajes femeninos principales de la película de Tim Burton (2010)

<i>Alicia en el País de las Maravillas</i> (<i>Geronimi et al., 1951</i>)				
ROL	PERSONAJES FEMENINOS			
ESTEREOTIPOS	Alicia	Reina de corazones	Reina Blanca	Lirona
Chica buena				
El ángel				
La virgen				
ESTEREOTIPOS	Alicia	Reina de Corazones	Reina Blanca	Lirona
La solterona				
La chica mala				
La guerrera				
La femme fatale				
La mater amabilis				
La mater dolorosa				
La madre castradora				

La madrastra				
La madre sin hijo				
La cenicienta				
La turrís ebúrnea				
La reina negra				
La villana				
La superheroína				
La dominatrix				

ANEXO 2:

TABLA 5: Resultados obtenidos por la primera alumna tras la visualización de la primera película

ALUMNA 1		
<i>Alicia en el País de las Maravillas (Geronimi et al., 1951)</i>		
ROL	PERSONAJES FEMENINOS	
ESTEREOTIPOS	Alicia	Reina de corazones

Chica buena	Comienzo película 0:03:28	
La femme fatale		Cortar la cabeza 0:59:04
La reina negra		Cortar la cabeza 0:59:04
La villana		Cortar la cabeza 0:59:04
Poco inteligente	Enseñanzas 0:02:25	
Entrometida	Cae por la madriguera 0:05:46	
Caprichosa	Comienzo película 0:03:01	Las rosas del jardín 0:58:44
Sentimental	Puerta parlante 0:09:39	
Habladora	Fiesta del té 0:44:08	

Controladora		Las rosas del jardín 0:58:35
--------------	--	---------------------------------

TABLA 6: Resultados obtenidos por la segunda alumna tras la visualización de la primera película

ALUMNA 2		
<i>Alicia en el País de las Maravillas (Geronimi et al., 1951)</i>		
ROL	PERSONAJES FEMENINOS	
ESTEREOTIPOS	Alicia	Reina de corazones
La cenicienta	El conejo le manda algo 0:20:41	

La reina negra		Primera aparición 0:58:24
La villana		Primera aparición 0:58:36
Poco inteligente	Enseñanzas 0:03:01	
Habladora	Fiesta del té 0:44:08	
Controladora		Con el rey 0:58:20
ESTEREOTIPOS	Alicia	Reina de Corazones
Sentimental	Puerta habladora 0:09:42	

ANEXO 3:

TABLA 8: Resultados obtenidos por la primera alumna sobre la película de Tim Burton (2010)

ALUMNA 1

<i>Alicia en el País de las Maravillas</i> (Burton, 2010)				
ROL	PERSONAJES FEMENINOS			
ESTEREOTIPOS	Alicia	Reina de corazones	Reina Blanca	Lirona
Chica buena	Niñez 0:07:39		Primera aparición 1:08:00	
El ángel			Primera aparición 1:07:50	
ESTEREOTIPOS	Alicia	Reina de Corazones	Reina Blanca	Lirona
La solterona	Fiesta de pedida 0:07:39			
La guerrera	Rescate sombrero 0:43:56			Primera aparición 0:22:30
La femme fatale		Primera aparición 0:27:00		
La reina negra		Primera aparición 0:25:50		

La villana		Primera aparición 0:27:08		
La superheroína	Guerra final 1:26:43			
La flor delicada	Niñez 0:01:41		Primera aparición 1:07:29	
Rebelde	Coche de caballos 0:03:16			Primera aparición 0:22:30
ESTEREOTIPOS	Alicia	Reina de Corazones	Reina Blanca	Lirona
Controladora		Ladrón de tartas 0:25:50		
Necesidad de amor		Beso de la Sota 0:27:24		
Acomplejada		Escena sombrero 1:14:09		
Celosa		Presenta el pergamino 0:27:50		Aparece Alicia 0:19:14

Violenta/loca		Comienzo película 0:25:50		Fiesta del té 0:31:57
---------------	--	------------------------------	--	--------------------------

TABLA 9: Resultados obtenidos por la segunda alumna sobre la película de Tim Burton (2010)

ALUMNA 2				
<i>Alicia en el País de las Maravillas (Burton, 2010)</i>				
ROL	PERSONAJES FEMENINOS			
ESTEREOTIPOS	Alicia	Reina de corazones	Reina Blanca	Lirona
El ángel			Primera aparición 1:07:29	
La guerrera	Batalla final 1:26:00			Primera aparición 0:22:27

La reina negra		Primera aparición 00:25:49		
La villana		Primera aparición 00:25:49		
La superheroína	Guerra final 1:30:57			
Malhumorada		Primera aparición 0:25:50		Primera aparición 0:21:38
ESTEREOTIPOS	Alicia	Reina de Corazones	Reina Blanca	Lirona
Obediente	Fiesta de pedida 0:08:15			
Con la cabeza en las nubes	Fiesta de pedida			
Vengativa		Tartas 0:27:00		
Cabezota/mandona		Tartas 0:27:00		
Dulce			Primera aparición 1:08:00	

